

**ANALISIS DE RIESGOS LABORALES EN SALONES DE BELLEZA BARRIO
QUINTANARES EN SOACHA CUNDINAMARCA**

JUAN DAVID GUEVARA BONILLA

LADY MILENA LEMUS FONSECA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA

GERENCIA DE RIESGOS LABORALES Y SALUD EN EL TRABAJO

BOGOTA, COLOMBIA

2018

**ANALISIS DE RIESGOS LABORALES EN SALONES DE BELLEZA BARRIO
QUINTANARES EN SOACHA CUNDINAMARCA**

JUAN DAVID GUEVARA BONILLA

LADY MILENA LEMUS FONSECA

Director: ALFONSO PALOMA RINCON

Director de Proyecto

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA

GERENCIA DE RIESGOS LABORALES Y SALUD EN EL TRABAJO

BOGOTA, COLOMBIA

2018

Tabla de Contenido

LISTA DE TABLAS	5
LISTA DE FIGURAS	6
INTRODUCCIÓN	7
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	11
SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	11
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	11
DELIMITACIÓN CRONOLÓGICA DEL PROBLEMA	12
JUSTIFICACIÓN	12
OBJETIVOS	14
OBJETIVO GENERAL.....	14
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
MARCO TEÓRICO	15
ANTECEDENTES	15
NORMATIVIDAD APLICADA A SALONES DE BELLEZA	18
GESTIÓN DE RESIDUOS.....	20
<i>Separación</i>	21
<i>Almacenamiento</i>	22
<i>Transporte</i>	22
SECTOR ECONÓMICO DE PELUQUERÍAS O SALONES DE BELLEZA	23
SERVICIOS.....	23
PELIGROS LIGADOS A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD LABORAL Y SALUD EN EL TRABAJO DE EMPLEADOS EN PELUQUERÍAS O SALONES DE BELLEZA.....	25
<i>Riesgos Biológicos</i>	26
<i>Riesgos Biomecánicos</i>	26
<i>Riesgos Físicos</i>	27
<i>Riesgos Químicos</i>	27
MEDIDAS PREVENTIVAS	29
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	30
<i>Condiciones ambientales del trabajo</i>	30
<i>Condiciones Ergonómicas</i>	31
<i>Capacitación en Primeros Auxilios</i>	33
METODOLOGÍA	34
TIPO DE ESTUDIO	34
POBLACIÓN	35
MUESTRA.....	36
<i>Instrumento de captura de información utilizado.</i>	37
<i>Estrategia de aplicación de las encuestas.</i>	38
<i>Variables del Estudio</i>	38
<i>Procesamiento y análisis de la información.</i>	39
<i>Consideraciones éticas.</i>	40
RESULTADOS	41
RESULTADOS MATRIZ DE PELIGROS	57

ANÁLISIS DE RESULTADOS	59
PLAN DE ACCIÓN	61
CONCLUSIONES.....	63
RECOMENDACIONES.....	65
BIBLIOGRAFÍA.....	66
APENDICES.....	71
ENCUESTA – ESTUDIO DE RIESGOS LABORALES EN PELUQUERÍAS DEL BARRIO QUINTANARES EN SOACHA CUNDINAMARCA.....	71
MATRIZ DE RIESGO ESTILISTA.....	76
MATRIZ DE RIESGO MANICURISTA	77
BROCHURE AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN EN PELUQUERÍAS	78
CARTEL.....	80

Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Agentes químicos peligrosos más frecuentes</i>	27
Tabla 2. <i>Resultados en porcentaje de las variables demográficas.</i>	42
Tabla 3. <i>Resultados en porcentaje sobre las variables psicosociales.</i>	47
Tabla 4. <i>Resultados en porcentaje sobre las variables que generan factor de riesgo.</i>	51

Lista de Figuras

Figura 1. Recipientes para Residuos en Peluquería. (Ecoreciclaje Universal, S/F).....	21
Figura 2. Condiciones para el Confort Térmico. (Fremap, 2013).....	31
Figura 3. Autocuidado de los Síntomas Musculares “posición de pie”. (Fremap, 2013)	32
Figura 4. Vía Principal Quintanares. Fuente: Elaboración Propia	35
Figura 5. Vía Principal Quintanares. Fuente: Elaboración Propia	35
Figura 6. Vía Alterna Quintanares. Fuente Elaboración Propia.....	36
Figura 7. Vía Alterna Quintanares. Fuente Elaboración Propia.....	36
Figura 8. Comparación Nivel Educativo Población Muestra. Fuente: Elaboración Propia	43
Figura 9. Ingresos Promedio. Fuente: Elaboración Propia	44
Figura 10. Tipos de Régimen de Salud Población Muestra. Fuente: Elaboración Propia	45
Figura 11. Condición Socioeconómica Población Femenina Vs Población Masculina. Fuente: Elaboración Propia.....	46
Figura 12. Condición Laboral Población Femenina Vs Población Masculina Fuente: Elaboración Propia	46
Figura 13. Minorías Reportadas. Fuente: Elaboración Propia	47
Figura 14. Horas de Jornada Laboral Reportadas. Fuente: Elaboración Propia	48
Figura 15. Promedio Total de Horas Trabajadas en la Semana Géneros Femenino y Masculino. Fuente: Elaboración Propia.....	49
Figura 16. Porcentaje Interacción Clientes VS Reportes de Estrés, Género Femenino y Masculino Respectivamente. Fuente: Elaboración Propia.....	50
Figura 17. Percepción del Estado General de las Condiciones Físicas del Lugar de Trabajo. Fuente: Elaboración Propia.....	52
Figura 18. Percepción Comodidad Estación de Trabajo. Fuente: Elaboración Propia	53
Figura 19. Porcentajes de Exposición a Riesgos Químicos. Fuente: Elaboración Propia	54
Figura 20. Porcentajes de Exposición a Riesgos Biomecánicos. Fuente: Elaboración Propia	55
Figura 21. Porcentajes de Exposición a Riesgos Biológicos. Fuente: Elaboración Propia.....	56
Figura 22. Porcentajes de Exposición a Riesgos de conservación auditiva. Fuente: Elaboración Propia ..	57
Figura 23. Porcentajes de Posibles Razones del Porque no se Accede a Educación Superior Reportadas. Fuente: Elaboración Propia.....	60

Introducción

En la presente investigación se abordó la problemática que se evidencia en la gran mayoría de establecimientos que prestan sus servicios a la comunidad en temas relacionados con la belleza y el cuidado personal. Estas micro empresas son conocidas a nivel nacional e internacional como salones de belleza estando al alcance de cualquier persona sin importar su capacidad económica y nivel académico, en estos sitios se pueden identificar diferentes estaciones de trabajo que se encuentran expuestos a múltiples factores de riesgo que impactan de forma directa e indirecta a las personas que prestan un servicio como a las personas que pagan por él. Una de las principales características de este tipo de establecimientos es el servicio ofrecido y los implementos con los que se realiza la labor.

Para identificar los principales peligros a los que se encuentran expuestas las personas que prestan sus servicios en los salones de belleza es importante conocer las causas que generan estos riesgos. Actualmente nuestra sociedad se encuentra en unas condiciones laborales que impactan el mercado de forma trascendental generando que muchas personas que no encuentran trabajo fijo se dediquen a estas labores como una posible fuente de ingreso sin contar con la capacitación y/o experiencia necesaria para esta labor, esto aumenta considerablemente la probabilidad de que un individuo pueda adquirir una enfermedad o sufrir un accidentes laboral ya sea de forma directa o indirecta.

Esta investigación se abordó con el interés de conocer de manera detallada el impacto que genera el desconocimiento de la normas en el sector belleza en el barrio Quintanares de Soacha, siendo este sector uno con más crecimiento en nuestra sociedad. Por otra parte los salones de belleza se han convertido en una fuente generadora de empleo directo e indirecto, según los datos establecidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). La gran

mayoría de las personas que laboran en estos establecimientos no tienen ningún vínculo laboral y sus ingresos dependen de la cantidad de clientes atendidos diariamente y de los servicios solicitados.

La calidad de vida de las personas que prestan este servicio no es óptima ya que profundizando en la investigación nos encontramos que el costo pagado por el servicio es mínimo debido a la gran competencia que existen en este sector en donde por cada cuadra se llegan a encontrar 2 o 3 salones de belleza, motivo por el cual la gran mayoría de los empleados no cuentan con los ingresos necesarios para poder afiliarse al sistema de seguridad social y entidades aseguradoras de riesgos laborales. Los aspectos que contribuyen a la no afiliación de riesgos laborales se dividen en tres, uno de los más importantes es el desconocimiento de la normatividad Colombiana, la poca concientización del personal y dueños de estos establecimientos y por ultimo su ingreso económico siendo este uno de los factores más predominantes para no contar con todas las afiliaciones que respalden su labor.

La investigación realizada se basó en la aplicación de encuestas a estilistas y personas que administran estos establecimientos con el fin de identificar los diferentes tipos de riesgos más comunes, los factores de seguridad y las medidas de prevención en materia de riesgos laborales conociendo a profundidad su estilo de vida, núcleo familiar, aspiraciones y formas de prestar los distintos servicios etc. Identificando los diversos riesgos laborales de la población objeto de estudio. Los datos recolectados se analizaron estadísticamente con el objetivo de realizar un plan de acción el cual logre minimizar la aparición de enfermedades laborales, que puedan afectar no solo a empleados sino a los empleadores que administran este tipo de establecimientos.

Los resultados permitieron tener un grado de satisfacción personal por el contacto directo con las personas que laboran en este sector, una gran número de estilistas y administradores se entusiasmaron, otro grupo se asustó al evidenciar los diferentes riesgos a los cuales se encuentran expuestos y se mostraron aliviados al comprender que un cambio en sus rutinas puede generar un estilo de vida más saludable, tomando como referencia prácticas que ayudan a mejorar su bienestar. Por último hubo un grupo de personas que no mostró interés en la información siendo indiferentes a los riesgos que se encuentran expuestos diariamente en su labor.

Planteamiento del Problema

En el sector de Quintanares del municipio de Soacha Cundinamarca se ha podido evidenciar el alarmante crecimiento en los últimos meses de los establecimientos que ofrecen servicios de belleza y estética; dicho incremento de estos establecimientos está relacionado con el aumento de los niveles de desempleo y los bajos niveles de educación, ya que los empleos formales generalmente requieren de conocimientos técnicos que según datos de la alcaldía de Soacha más del 60% de estos cargos están ocupados por mano de obra no residente, lo cual obliga a que los residentes laboren en actividades de carácter informal y de servicio poco calificado.

Según datos de la alcaldía de Soacha el crecimiento de población de esta región debido a flujos migratorios de otras ciudades, genera un crecimiento de la economía local lo que a su vez se refleja en la necesidad de muchas personas por encontrar una independencia económica, razón por la cual se tiene el nacimiento de economías que giran en torno al comercio al detal y servicios poco calificados. Es debido a esta falta de conocimiento que se evidencia un desconocimiento de las normas y leyes que deben cumplir para garantizar la adecuada prestación del servicio y el bienestar de las personas que laboran en estos establecimientos.

Las personas que pagan por estos servicios no identifican la diferencia de la calidad del servicio con el precio ya que debido a la gran oferta de estos establecimientos se permite que cualquier persona acceda a los servicios que ofrecen los diferentes salones de belleza, generando así, que los administradores bajen sus precios sin invertir en las normas mínimas de seguridad e higiene que se debe tener en estos establecimientos ni estudios que permita tener información sobre la situación actual de los peligros y accidentes laborales a los que se encuentran expuestos diariamente como riesgos físicos, químicos, biológicos, biomecánicos y psicosociales.

Se evidencio en una gran parte de la población encuestada el desconocimiento en materia de riesgos laborales, los cuales pueden presentarse al realizar distintas actividades que prestan estos establecimientos. La falta de conocimiento de la normatividad de riesgos laborales y la no prevención de los mismos, creara un panorama lleno de situaciones de peligro que implicaran al empleador a someterse a sanciones o demandas del empleado y/o cliente final.

Se hace necesario atacar esta problemática de raíz, promoviendo el autocuidado y bienestar de las personas que laboran en estos establecimientos a través de material didáctico que permita crear conciencia en la labor que desempeñan, siendo este el factor diferenciador de la prestación del servicio.

Descripción del Problema

¿Cuáles son los factores de riesgo laboral más recurrentes y que pueden derivar en accidentes laborales de una población trabajadora en salones de belleza pertenecientes al barrio Quintanares de Soacha Cundinamarca?

Sistematización del Problema

- ¿Cuáles son los riesgos o accidentes laborales que se presentan en peluquerías o salones de belleza?
- ¿Qué controles y normas de seguridad laboral tienen en cuenta las peluquerías o salones de belleza del barrio Quintanares y como se llevan a cabo?

Delimitación del Problema

El proyecto de investigación se llevara a cabo en el barrio de Quintanares del municipio de Soacha Cundinamarca la cobertura que tendrá la investigación comprenderá desde la calle 44 con carrera 8 este hasta la calle 46 con carrera 4 este, la investigación abarcara un total de 14 peluquerías entre ellas formales e informales.

Delimitación Cronológica del problema

La investigación se llevara a cabo en un periodo de 3 meses y medio iniciando el 21 de noviembre de 2017 y dando por culminado la investigación el 17 de marzo de 2018.

Justificación

El sector de belleza en nuestra sociedad está compuesto por un gran número de servicios de belleza y estética que ofrecen al cliente múltiples alternativas para mantener su imagen sin tener en cuenta ni importarle que muchos de estos establecimientos no cuentan con las normas mínimas para poder prestar sus servicios con calidad, siendo este factor diferenciador una gran estrategia para capturar clientes y generar el reconocimiento del negocio. Desafortunadamente en el sector de Quintanares del municipio de Soacha Cundinamarca el factor diferenciador de la prestación del servicio es el precio sin importar las condiciones de higiene de los elementos con los que se realiza la actividad y la prevención de enfermedades laborales.

El sector de la belleza en los últimos años ha presentado múltiples cambios en la forma de capturar clientes pero en este municipio una de las tendencias que más impacta a estos establecimientos es el bajo ingreso económico de la zona y alta población desplazada de nuestro país y de Venezuela que vive en este sector, generando que cada día se contraten personas con poco conocimiento y/o capacitación en el ramo de la belleza para generar una competencia injusta olvidando por completo la razón del servicio al cliente, sometiéndolos a situaciones o factores de riesgo que pueden afectar la integridad física y emocional de las personas. Por esta razón es importante capacitar, socializar, orientar y concientizar a estas personas de los diferentes tipos de riesgos que existen.

Según datos del observatorio laboral de la universidad del rosario, en Colombia cerca del 60% de la población trabajadora pertenece al sector informal, razón por la cual existe un alto porcentaje de personas que no se encuentran afiliadas a los sistemas de protección como ARL, EPS, por esta razones las centrales de riesgos no cuentan con registros de los accidentes laborales, que se presentan en peluquerías o salones de belleza; debido a este desconocimiento los pocos accidentes registrados no se encuentran actualizados en las bases de datos de las distintas aseguradoras, lo que dificulta la identificación de los riesgos más recurrentes en el trabajo formal e informal de este gremio. De este modo se refleja una desventaja social en la población trabajadora que se encuentran vinculadas en las actividades relacionadas con la belleza.

Con la realización de este estudio se pretende impactar en el gremio de esta zona para garantizar la implementación de sistemas de seguridad y prevención de riesgos, mejorando la calidad en la prestación del servicio, compartiendo información con las personas que administran estos negocios y los empleados con el objetivo de identificar las oportunidades de mejora en estos establecimientos generando cambio pequeños pero que a largo plazo impactaran en su vidas por la toma de conciencia y autocuidado que deben tener al realizar las labores que desempeñan. Esto influye para que el cliente final reconozca e identifique la labor realizada por el prestador del servicio caracterizándose por tener calidad, seguridad y autocuidado de acuerdo a lo regido bajo la normatividad de riesgos profesionales colombiana.

Para cumplir con este fin se realizara una campaña de concientización a la comunidad muestra en donde se pueda evidenciar la vulnerabilidad en materia de los peligros a los cuales se encuentran sometidos diariamente en sus labores como golpes, heridas corto punzantes, quemaduras, desgaste físico entre otros. Esta campaña ayudara a impactar a la población

asegurando una mejor prestación del servicio con calidad y siguiendo la prevención de accidentes laborales.

Objetivos

Objetivo General

Conocer las condiciones demográficas y ocupacionales de una población muestra trabajadora de peluquerías o salones de belleza del barrio Quintanares del municipio de Soacha Cundinamarca a través de la recolección de información por medio de encuestas y visitas a la zona con el fin de identificar cuáles son los riesgos de seguridad y salud a los cuales están .

Objetivos Específicos

- Reconocer e identificar las condiciones demográficas de salud y del trabajo de las personas que laboran en peluquerías o salones de belleza del barrio Quintanares del municipio de Soacha Cundinamarca.
- Identificar los riesgos o accidentes laborales en peluquerías o salones de belleza del barrio de Quintanares del municipio de Soacha Cundinamarca.
- Promover cultura del autocuidado en la población seleccionada con el fin de intervenir los peligros identificados a través del análisis de riesgos realizado.

Marco Teórico

Antecedentes

Los peligros ocupacionales que se presentan en las microempresas fundadas con el objetivo de prestar un servicio de belleza o estética, derivan en problemáticas que no son fáciles de consultar con las aseguradoras de riesgos laborales que existen actualmente en nuestro país, la gran mayoría de las personas que prestan sus servicios son independientes y no cuentan con los recursos económicos o desconocen las maneras de afiliarse al sistema de seguridad laboral.

Para poder identificar los peligros a los que están expuestos los trabajadores de este sector es necesario hacer un análisis de las funciones y actividades realizadas por ellos y consultarlas en las bases de datos de las aseguradoras o a través de los portales de internet de aseguradoras como Sura, Mafre, Seguros Bolívar, Alliance entre otros, que cuentan con información detalladas por sectores productivos. Esta información nos sirve de guía para reconocer los distintos peligros a los cuales están expuestos las personas que prestan sus servicios en los salones de belleza, por este motivo es necesario consultar toda la información posible a través de los diferentes canales que existen en la actualidad con el fin de realizar un análisis de las diferentes situaciones de riesgos laborales que se presentan en este sector.

Uno de los artículos encontrados y consultados enfatiza la problemática “Análisis de los riesgos ocupacionales que se originan en peluquerías y lugares de estética: proposiciones para su control” (LOZANO RAMIREZ & MONTERO MARTINEZ, 2015) en el cual se describen los riesgos más comunes a los que se encuentran sometidos los empleados de este sector en el territorio nacional Colombiano, a través de un estudio descriptivo y cualitativo los autores analizan varios factores como los ambientales, iluminación, ruido, temperatura, químicos, físicos, etc. que impactan a este gremio en su ejecución de las actividades diarias. El artículo no

centra su investigación exclusivamente en la identificación de esta tipología de riesgos laborales, también aborda aspectos muy importante como las medidas preventivas de estos peligros; que es uno de los problemas que abordamos e investigaremos en la zona de Quintanares en Soacha.

Otra investigación realizada sobre peligros laborales en las peluquerías lo presentan los autores de la tesis “Diseño de un programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, basado en los factores de riesgos laborales, de las actividades de belleza en el sector informal del barrio san Cristóbal norte” (SALINAS RODRIGUEZ & MALDONADO, 2014). La tesis presentada se enfoca en un barrio particular de la localidad de Bogotá, “San Cristóbal Norte”; en dicho estudio los autores realizan una delimitación espacial, cronológica y conceptual en donde se definen los diferentes conceptos de riesgos laborales, se identifican los principales peligros y riesgos a los cuales se encuentra sometida la población afectada; adicional se identifican los peligros asociados a las condiciones ergonómicas, riesgos físicos, químicos, biológicos, y psicosociales por último se diseña una metodología de estudio la cual contiene un programa de capacitación que se ejecuta mediante visitas realizadas a estos establecimientos realizando diferentes análisis cualitativos y cuantitativos sobre riesgos laborales en estas empresas o pymes.

En Colombia existen varias normas y controles de reglamentación que deben implementar los salones de belleza y centros de enseñanzas estos se encuentran vigilados por la secretaría de salud, bomberos y entidades gubernamentales que se encargan de la bioseguridad y bienestar de las personas que prestan sus servicios a la comunidad.

Con relación a esta última se encontró información en la tesis de grado realizada en la ciudad de Ecuador titulada “Manejo de normas de bioseguridad y riesgos laborales que influyen en las personas que trabajan en las peluquerías de Codesa de la ciudad de Esmeraldas” (BENITEZ ANGULO, 2016). Dicha tesis se centra en el conocimiento sobre la aplicación de normas de

bioseguridad, y el nivel de conocimiento que tiene la población objeto del estudio; en ella los autores dan a conocer el porcentaje laboral con respecto a hombres y mujeres que realizan estas actividades en las distintas peluquerías y por otra parte describen el desconocimiento de la gran mayoría de las personas que laboran en esta agremiación con respecto a riesgos laborales y normas de bioseguridad.

Indagando sobre estudios recientes relacionados con la identificación de los distintos riesgos laborales en salones de belleza se encontró que un grupo de estudiantes de la universidad Javeriana realizaron un proyecto de grado titulado “Factores protectores psicosociales y el nivel de estrés en trabajadores de peluquerías, salones de belleza, y barberías de una asociación de peluquerías de la localidad de Tunjuelito de Bogotá” (LOAIZA, HERAZO MORA, & RUIZ, 2016). Los estudiantes de este grupo hacen referencia a los riesgos laborales, ambientes y factores psicosociales, también incluyen en su investigación variables como el género, edad, estado civil, tipo de vivienda, nivel de estudios de esta población y se toman muestras sobre el nivel de estrés a los cuales se encuentran sometidos los empleados de las peluquerías de la localidad de Tunjuelito en la ciudad de Bogotá, los autores de este estudio identificaron peligros asociados a las condiciones del orden y la limpieza, contacto eléctrico, peligros por la manipulación de herramientas manuales, riesgos químicos, biológicos también identificaron riesgos asociados a las condiciones ergonómicas y por ultimo peligros enfocados con la carga mental.

No obstante con el paso del tiempo en Colombia los centros de belleza o peluquerías se han proliferado en el territorio nacional como alternativa para disponer de estabilidad laboral constante, crecimiento personal y el sueño de operar su propio negocio, entre múltiples razones.

Un artículo realizado por el diario el tiempo indica “hay un salón de belleza por cada 885 habitantes. Mueve \$293.716 millones al año” (EL TIEMPO, 2014), realizando un análisis desde el punto de vista económico, un colombiano(a) encuentra una oportunidad en la belleza para su subsistencia propia, como de su familia. En el artículo se menciona los lugares en Bogotá donde más salones de belleza existen y en donde menos encontramos estos establecimientos, los ingresos que reciben, el tamaño estándar de los distintos salones de bellezas, las ventajas y desventajas que presentan este tipo de negocios, estos datos son con respecto al año 2014 hacia atrás.

En un estudio más reciente realizado por la revista dinero, se evidencia que Colombia se está convirtiendo en un país donde las peluquerías y tiendas de barrio se encuentran en crecimiento constante, la revista dinero indica que el 24% de los negocios que se encuentran en Colombia son tiendas de barrio, seguido por el 9.4% de peluquerías, 9.1% restaurantes, ferreterías y droguerías 3.9% y 3.8% famas con el 2.8%, 5% café internet junto con cabinas telefónicas, 4.9% cafeterías heladerías, misceláneas el 8.9% (DINERO, 2017), en relación con las publicaciones mencionadas anteriormente por el diario el tiempo y la revista dinero se permite aclarar que en relación al año 2014 y 2017 las peluquerías pasaron del tercer lugar en el 2014 al segundo en el 2017 desplazando al tercer lugar a los restaurantes que se encuentran ubicados por todo territorio nacional.

Normatividad Aplicada a Salones de Belleza

En Colombia actualmente la normatividad para salones de belleza o peluquerías se encuentra en artículos, leyes, decretos, decreto-ley, resoluciones, circulares y normas concernientes a la prestación de servicios estéticos de belleza, seguridad laboral y salud ocupacional en las que destacamos las siguientes leyes disponibles en (Salud Capital, S/F):

- **Ley 1801 de 2016**, título 8. Requisitos para la apertura y funcionamiento de cualquier establecimiento de belleza. (parr.1).
- **Resolución 2117 de 2010**, por la cual se establecen los requisitos para la apertura y funcionamiento de los establecimientos que ofrecen servicio de estética ornamental tales como, barberías, peluquerías, escuelas de formación de estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines y se dictan otras disposiciones. (parr.3).
- **Resolución 2827 de 2006**: por la cual se adopta el Manual de bioseguridad para establecimientos que desarrollen actividades cosméticas o con fines de embellecimiento facial, capilar, corporal y ornamental. (Peluquería). (parr.4).
- **Ley 711 de 2001**: por la cual se reglamenta el ejercicio de la ocupación de la cosmetología y se dictan otras disposiciones en materia de salud estética. (parr.5).
- **Resolución 2263 de 2004**: Por la cual se establecen los requisitos para la apertura y funcionamiento de los centros de estética y similares y se dictan otras disposiciones. (parr.6).
- **Resolución 3924 de 2005**: por la cual se adopta la Guía de Inspección para la Apertura y Funcionamiento de los Centros de Estética y Similares y se dictan otras disposiciones. Particularmente, esta resolución presenta en uno de sus anexos un cuadro con las tecnologías que no son de competencia de las esteticistas. (parr.7).
- **Resolución 2827 de 2006**: por la cual se adopta el Manual de bioseguridad para establecimientos que desarrollen actividades cosméticas o con fines de embellecimiento facial, capilar, corporal y ornamental (Peluquería). (parr.8).

- **Decreto 351 de 2014**. Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, 2014)

Los decretos, leyes y resoluciones mencionados anteriormente, se encuentran en el marco legal Colombiano haciendo referencia a los requisitos y normatividad que deben cumplir estos establecimientos para su funcionamiento y manejo de los residuos que derivan de su labor, la gran mayoría de estos establecimientos no cumplen con esta normatividad lo que nos lleva a revisar la ley 57 de 1915, ley 100 del 1993 o el decreto 1563 de 2016 el cual promueve el cuidado de los trabajadores y la afiliación a los diferentes sistemas de riesgos laborales y de salud.

La actividad a la que pertenecen los trabajadores que se encuentran involucrados en el gremio de la belleza es considerada como independiente, por su nivel económico, características del establecimiento y la poca capacidad para adquirir los equipos necesarios para su labor. Una gran mayoría de estas micro empresas no se encuentra registrados en la cámara de comercio ya que los propietarios en algunos casos no cuentan con los recursos económicos suficientes para legalizar su micro empresa.

Gestión de Residuos

Para conocer más a fondo la reglamentación dada en el decreto 351 de 2014 se hace indispensable conocer los distintos tipos de residuos que se generan en los salones de belleza o estéticas, estos pueden afectar a los empleados recolectores de basuras o recicladores del sector si son desechados de manera irresponsable, en la actualidad existen varias empresas que prestan sus servicios para la recolección de este material.

Las diferentes actividades que generan estos residuos peligrosos están relacionadas con el cabello, manicure, pedicura, tintes etc. estos residuos en su gran mayoría son considerados como residuos contaminantes encontrando material corto punzantes o desechos químicos los cuales pueden encontrarse infectados y generar un riesgo alto a las personas que los manipulan sin la protección requerida. Es importante tener en cuenta los siguientes pasos para el tratamiento de estos tipos de residuos.

Separación

Según el manual para la gestión integral de residuos generados en los servicios de salud y otras actividades, establece que. Los residuos generados se deben separar selectivamente de acuerdo a cada actividad que se realice, adicionalmente se hace indispensable que los residuos generados se ubiquen en recipientes y que estos cumplan con las condiciones establecidas en el manual (MINISTERIO DE SALUD Y DEL MEDIO AMBIENTE, s/f), de acuerdo al tipo de residuo. Ver Figura 1.



Figura 1. Recipientes para Residuos en Peluquería. (Ecoreciclaje Universal, S/F)

Almacenamiento

Los requerimientos para almacenar estos tipos de residuos de manera temporal, se encuentran en el manual para la gestión integral de residuos generados en los servicios de salud y otras actividades en la página 32, en donde se relaciona las características de los recipientes, bolsas y donde se deben ubicar los residuos cortos punzantes, por otra parte los propietarios de los distintos establecimientos deben seguir los parámetros indicados en la resolución 1164 de 2002 con relación a la selección e implementación del sistema de desactivación, tratamiento y disposición de residuos hospitalarios y similares, antes de que se realice el transporte de los respectivos residuos por parte de la empresa transportadora.

Transporte

El transporte de estos residuos los deben realizar empresas capacitadas, que cuenten con la infraestructura y equipo necesario para realizar los procedimientos requeridos y tratar los residuos biológicos o químicos que se generan en hospitales, peluquerías y centros de belleza. En Colombia, algunas empresas que se dedican al transporte y disposición final de estos residuos peligrosos son:

- Asei S.A.S
- Discont S.A
- Ecocapital S.A
- Ecoentorno LTDA
- Emdepsa S.A
- Incineraciones Fuller S.A.
- Sespel S.A

Sector económico de peluquerías o salones de belleza

Las peluquerías y/o salones de belleza se encuentra dentro del sector económico de la belleza aunque este sector es muy amplio por los múltiples servicios ofrecidos, se pueden encontrar agremiaciones dedicadas a generar insumos para el sector de la belleza como lo menciona la cámara de comercio de Cali “la industria de la belleza y el cuidado personal corresponde a la fabricación de artículos y sustancias de aplicación directa para el aseo personal y el cuidado de la apariencia física” (CAMARA DE COMERCIO DE CALI, 2016).

Servicios

En el sector de Quintanares después de realizar varias visitas en las peluquerías y/o salones de belleza, se obtuvo la siguiente información sobre los servicios que prestan estos establecimientos a la comunidad dentro de ellos se encuentran:

- **Corte de cabello:** “describe el acortamiento o la modificación del tipo de peinado del cabello. La actividad de la peluquería o salón de belleza supone arreglar los cabellos y modificar con ello el aspecto exterior de la persona” (Corte de Cabello, S/F).
- **Peinados:** “es la forma de cortarse o arreglarse el cabello” (Peinados, S/F).
- **Maquillaje:** “Es la práctica de decorar la piel y otras partes visibles del cuerpo para resaltarlas. También se define como maquillaje todo producto usado para decorar o arreglar rasgos faciales o corporales de una persona; este se compone de diversos elementos con funciones determinadas para cada parte (ojos, labios, cejas, pestañas, etcétera)” (Maquillaje, S/F).

- **Manicura:** “Es un tratamiento de belleza cosmético para las uñas y manos que suele realizarse en casa o en un salón de belleza. En una manicura se cortan o liman los bordes de las uñas, se realizan masajes a las manos y se aplica esmalte de uñas. Algunas manicuras pueden incluir la pintura de diseños en las uñas o la aplicación de pequeñas calcomanías o joyas de imitación. Otros tratamientos incluyen la aplicación de uñas artificiales” (Manicura, S/F).
- **Pedicura:** “Es un tratamiento cosmético de los pies y las uñas de los pies, análogo a la manicura. Las pedicuras se realizan con fines cosméticos y terapéuticos son populares en todo el mundo, y especialmente en las mujeres” (Pedicure, S/F).
- **Depilación:** “Es una técnica cosmética que consiste en eliminar el vello de alguna zona del cuerpo, utilizada particularmente por el ser humano” (Depilacion, S/F).
- **Teñido del cabello:** “Es el procedimiento para cambiar el color del cabello” (Teñido del Cabello, S/F).
- **Rayos en el cabello:** “Coloración de una parte del cabello, ya sean mechones finos o gruesos de acuerdo a los gustos, según el efecto que se quiera lograr” (Thyms´s Colombia, S/F).
- **Illuminaciones en el cabello:** Aclaración de ciertos mechones del cabello mediante la aplicación de tintes sin decolorantes.
- **Extensiones de cabello:** “Mechones de pelo que se adosan a la cabellera para darle volumen y/o longitud” (Extension Capilar, S/F).

- **Arreglo de barba y bigote:** “Arreglo en la longitud o en el volumen de la **barba** o **bigote**, recortar el contorno, o perfilarlo” (La Barbería de Santo Domingo, S/F).
- **Perforación corporal, piercing:** “Practica de perforar una parte del cuerpo humano para insertar aretes u otras piezas de joyería” (Piercing, S/F). *(se aclarar que en el sector de Quintanares solo un salón de belleza realiza la práctica mencionada anteriormente).*
- **Coloración de la piel, tatuajes:** “modificación permanente del color de la piel en el que se crea un dibujo, una figura o un texto y se plasma con agujas u otros utensilios que inyectan tinta o algún otro pigmento bajo la epidermis de una persona” (Tatuaje, S/F) *(se aclarar que en el sector de Quintanares solo un salón de belleza realiza la práctica mencionada anteriormente).*

Peligros ligados a las condiciones de seguridad laboral y salud en el trabajo de empleados en peluquerías o salones de belleza.

Las actividades laborales que realiza una persona en el estado Colombiano, representan peligros para el empleado como para el empleador, observando el panorama global de los establecimientos que prestan sus servicios en el sector belleza este factor es crítico, como se ha abordado anteriormente estos no cuentan con las suficientes medidas de seguridad y carecen de afiliaciones al sistema de seguridad social, generando peligros y exposiciones directas de las personas que prestan sus servicios a tener un accidente laboral. En estos establecimientos la adquisición de enfermedades propias del ambiente y de transmisión están dentro de los peligros que más se presentan al realizar dicha labor de los cuales podemos encontrar:

Riesgos Biológicos

Estos riesgos se dan por la exposición a diferentes tipos de organismos que se encuentran en el ambiente, personas y animales, su transmisión puede ser a través de las vías respiratorias o por contacto directo con el agente infectado. En las peluquerías o salones de belleza el factor de riesgo se presenta al realizar las actividades de corte de cabello, rasurado, arreglado de la barba, bigote, patilla, elaboración de mechones, iluminaciones, manicura y pedicura.

“Así como posibles contactos derivados de la utilización de equipos de trabajo manchados con sangre y residuos generados” (Fremap, 2013). En peluquerías o salones de belleza el constante uso de instrumentos cortopunzantes como lo son “cuchillas, tijeras” o la exposición continua a distintos microorganismos que puedan tener los distintos clientes como lo son hongos, virus, bacterias aumenta el riesgo de que se pueda contraer una enfermedad tanto para el empleado como el cliente.

Riesgos Biomecánicos

“Involucra todos aquellos agentes o situaciones que tienen que ver con la adecuación del trabajo, o los elementos de trabajo a la fisonomía humana. Representan factor de riesgo los objetos, puestos de trabajo, máquinas, equipos y herramientas cuyo peso, tamaño, forma y diseño pueden provocar sobre esfuerzo, así como posturas y movimientos inadecuados que traen como consecuencia fatiga física y lesiones osteomusculares”. (Hospital San Juan de Dios, s.f).

Dentro de las condiciones biomecánicas o ergonómicas los riesgos más usuales que presenta un trabajador que presta sus servicios en estos establecimientos son: “posturas forzadas, movimientos repetitivos en tareas de teñido de tintes o cortes, carga física, molestias musculares

por la aplicación de fuerzas durante la realización de determinadas tareas, carga mental

(Fremap, 2013).

Riesgos Físicos

Estos riesgos involucran un conjunto de variables que individualmente afectan a las personas que prestan sus servicios en estos establecimientos como: humedad, ruido, iluminación, temperatura, radiaciones ionizantes y no ionizantes.

Dentro de los factores mencionados anteriormente se hace énfasis en los riesgos físicos que puede presentar un trabajador en donde encontramos: caídas, golpes, inflamaciones, disminución de la capacidad auditiva etc. Estos riesgos se dan por la manipulación de diversas herramientas como el secador, máquina de cortar el cabello etc. Los cuales producen vibraciones en su manipulación, desafortunadamente estos implementos son necesarios en la labor realizada pero a su vez genera riesgos críticos para el empleado.

Riesgos Químicos

Los riesgos químicos que se encuentran expuestos las personas que prestan sus servicios en peluquerías se da por la manipulación de distintos colorantes, champús, cosméticos entre otros productos que contienen sustancias químicas que al interactuar con el entorno ambiental, pueden producir diversas afectaciones a las personas que manipulan estas sustancias, corriendo el riesgo de contacto con el organismo del empleado como de la personas que se le está aplicando el tratamiento, algunos de los productos químicos que se utilizan en estos establecimientos son los siguientes: Ver Tabla 1.

Tabla 1. Agentes químicos peligrosos más frecuentes

Tarea	Agente químico peligroso(1)	Nombre INCI (2)	Uso	Efectos Sobre la Salud (3)
Decolorado	Persulfato de amonio	Ammonium Persulfate	Acelerante de los productos para las decoloraciones	Irritante Cutáneo, ocular y respiratorio -Urticaria -Rinitis -Asma
	Persulfato de Potasio	Potassium persulfate		
Coloración	Amoníaco	Ammonia	Componentes de tintes permanentes	Irritante respiratorio
	4-aminofenol También se puede nombrar como: p-hidroxianilina CI 76550	p-aminophenol	Componentes de tintes permanentes	Se sospecha que provoca defectos genéticos
	p-fenilendiamina También se puede nombrar como: PPDA 1,4 diaminobenceno 4-aminoanilina	p-phenilendiamine	Componentes de tintes permanentes	Dermatitis de contacto, irritativa y alérgica Sensibilizante
	p-toluendiamina También se puede nombrar como: CI 76042	Toluene,2-5 diamine	Componentes de tintes permanentes	Dermatitis de contacto
	Resorcinol También se puede nombrar como: CI 76505 1-3 dihidroxibenceno 1-3 bencenodiol Resorcina	Resorcinol	Componentes de tintes permanentes	Irritante ocular Dermatitis Pigmentación de la piel Alterador hormonal
Hidroquinona También se puede nombrar como: 1-4 dihidroxibenceno 1-4 bencenodiol	Hydroquinona	Componentes de tintes permanentes	Irritante cutáneo, ocular y respiratorio Dermatitis Despigmentación de la piel	

	Alcohol tetrahidrofurfurílico	Tetrahydrofurfuril alcohol	Disolvente de tintes	Irritante ocular
Modelado Permanente	Tioglicolato de amonio	Ammonium thioglycolate	Reductor	Irritante cutáneo
	Glicerolmonotioglicolato	Glyceryl thioglycolate	Reductor	Dermatitis
Alisados	Formaldehído También se puede nombrar como: Metanal Formol Óxido de metileno	Formaldehyde	Puede liberarse durante la aplicación de productos para el alisado	Irritante cutáneo, ocular y respiratorio Dermatitis de contacto alérgica Urticaria Rinitis Asma Cáncer
Lavado	formaldehído (4)	Formaldehyde	Se usa como conservante	Irritante cutáneo, ocular y respiratorio Dermatitis de contacto alérgica Urticaria Rinitis Asma Cáncer

Fuente. (Coton Varela, 2015)

Medidas Preventivas

Las empresas deben garantizar la seguridad y el bienestar de sus trabajadores garantizando el cumplimiento de las medidas preventivas que permitan prevenir los diferentes peligros que se encuentran en las labores realizadas. Según el diccionario de la real academia española prevención es “la preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo” (Real Academia Española, s.f).

Un componente fundamental en la prevención de riesgos laborales es contar con una excelente higiene, manteniendo el sitio de trabajo limpio, ordenado y libre de saturación en las tomas corrientes ya que esta mala práctica puede generar varios accidentes laborales o generar incendios afectando la integridad de las personas que laboran en estos establecimientos como de las personas que pagan por un servicio. Esta práctica impide el acceso a las distintas áreas del

establecimiento teniendo en cuenta que los empleados como los clientes en ocasiones deben realizar maniobras peligrosas para no pisar los cables o no regar líquidos en las conexiones mal elaboradas.

Uso de elementos de protección personal

Los elementos de protección personal son utilizados de acuerdo a la actividad en la cual se encuentra expuesto el trabajador y deben adaptarse de acuerdo a las condiciones físicas de cada persona, en peluquerías o salones de belleza para esta investigación se toma como base los conceptos emitidos en la resolución 2827 de 2006 por el cual se adopta el manual de bioseguridad para establecimientos que desarrollan actividades cosméticas o con fines de embellecimiento capilar, corporal y ornamental (Ministerio de la Protección Social, 2006).

Condiciones ambientales del trabajo

Los cambios bruscos de temperaturas, iluminación y los altos niveles de ruido externos e internos son factores que afectan a gran parte de los empleados que laboran en estos establecimientos. El barrio Quintanares se caracteriza por ser comercial con una alta afluencia de personas, las medidas preventivas con respecto a las condiciones ambientales de trabajo son tomadas del manual de seguridad y salud en peluquerías (Fremap, 2013) en las cuales se destacan las siguientes:

- Regular el sistema de climatización para para conseguir una temperatura estable y una adecuada ventilación.
- Evitar la exposición a corrientes de aire molestas.
- Cuenta con luz natural siempre que sea posible. En caso de que esta sea insuficiente, complementarla con artificial.

- Procurar que la iluminación sea uniforme, revisar periódicamente el estado de las iluminarias.
- Evitar deslumbramientos, tanto directos por radiación solar como indirectos debido a reflejos en superficies, mediante la utilización de estores, persianas o cortinas.
- Utilizar prendas de ropa cómodas y holgadas y evitar ropas ajustadas que puedan favorecer la sensación de calor y malestar. (p.8)

Las condiciones óptimas para el confort del trabajo en el lugar de trabajo varían de acuerdo a la temperatura, velocidad del aire y humedad. Ver Figura 3.

Condiciones para el confort térmico en el lugar de trabajo		
Condiciones	Invierno	Verano
Temperatura	20° C - 24° C	23° C - 26° C
Velocidad del aire	<0,15 m/s	<0,25 m/s
Humedad relativa	30-70%	30-70%

Figura 2. Condiciones para el Confort Térmico. (Fremap, 2013)

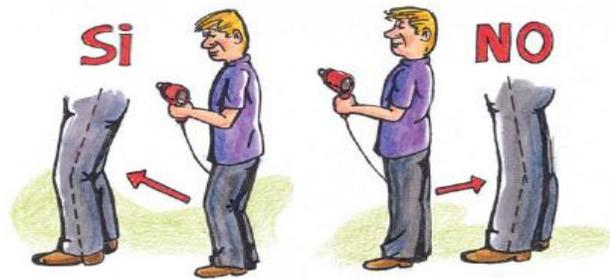
Por otra parte es recomendable el uso de ventanas a prueba de ruido, para disminuir los decibeles emitidos por el alto flujo vehicular, y comercio.

Condiciones Ergonómicas

Con el paso del tiempo se ha generado conciencia promoviendo la cultura del autocuidado en las personas que prestan sus funciones en los diferentes establecimientos comerciales, dentro de las prácticas de cuidado y autocuidado la ergonomía tiene un papel relevante ya que maneja un panorama amplio de las condiciones del lugar de trabajo. La ergonomía se puede dividir en

diferentes ramas una de las más importantes es la ergonomía ambiental la cual estudia aspectos relacionados con el ruido, ventilación, condiciones ambientales e iluminación.

En las peluquerías o salones de belleza es muy importante que los propietarios conozcan básicamente los riesgos biomecánico asociados a la ergonomía que se encuentran expuestas las personas que laboran allí. Este conocimiento debe ser transmitido al personal que tienen a cargo en estos lugares, algunas medidas preventivas que se debe tener en cuenta se encuentran documentadas en el manual de seguridad y salud en peluquerías fremap en la página 7.



Ejercicios de relajación de los músculos:



Figura 3. Autocuidado de los Síntomas Musculares “posición de pie”. (Fremap, 2013)

La correcta divulgación de los pasos mencionados al personal que laboran en este gremio permitirá que su estado de salud no se vea afectado con el paso del tiempo y no presenten enfermedades asociadas a las condiciones ergonómicas o biomecánicas.

Capacitación en Primeros Auxilios

Toda empresa bien sea grande, mediana o pequeña debe contar con una persona capacitada en la prestación de primeros auxilios con el fin de actuar en el momento indicado. Con relación a las peluquerías o salones de belleza se hace fundamental que por lo menos una persona cuente con los conocimientos necesarios para actuar en el momento de que una persona se encuentre vulnerable, por otra parte es importante que estos establecimientos cuenten con:

- Botiquín de primeros auxilios

Existen tres categorías con relación a los botiquines de primeros auxilios los cuales se dividen en tipo A, B y C, de acuerdo al tamaño de la empresa se selecciona el botiquín correspondiente. En el sector de Quintanares las micro empresas son pequeñas en relación a la cantidad de empleados y superficie en metros cuadrados, por esta razón el botiquín adecuado para este tipo de micro empresas es el tipo A, aclarando que los botiquines tipo B y C poseen más elementos que pueden ser utilizados en el momento que se presente una eventualidad, pero el botiquín básico que deben tener las peluquerías o salones de belleza es el tipo A, el cual contiene los siguientes productos según la resolución 705 de 2007 en el artículo 2.

- Gasas limpias, 1 unidad.
- Esparadrapo de tela rollo de 4 pulgadas, 1 unidad.
- Bajalenguas, 1 unidad.
- Guantes de látex, 1 unidad.
- Vendas elásticas 2*5 yardas, 1 unidad.
- Vendas elásticas 3*5 yardas, 1 unidad.
- Vendas elásticas 5*5 yardas, 1 unidad.

- Venda de algodón 3*5 yardas, 1 unidad.
- Venda de algodón 3*5 yardas, 1 unidad
- Yodopovidona (jabón quirúrgico), 1 unidad.
- Solución salina 250 cc o 500 cc, 2 unidades.
- Termómetro de mercurio o digital, 1 unidad.
- Alcohol antiséptico frasco por 275 ml, 1 unidad.

El número total de los elementos del botiquín tipo A es 14 unidades en total, el número total de productos del botiquín tipo B es de 59 y del tipo C 116 (Secretaria Distrital de Salud, 2007).

Por último en relación a las medidas preventivas, se hace indispensable que los trabajadores de peluquerías o salones de belleza, acuda periódicamente a las entidades prestadoras de salud para que se realicen distintos exámenes médicos, con el fin de corroborar su estado de salud y prevenir posibles enfermedades que afecten la calidad de vida de los mismos como la de su familia.

Metodología

Tipo de Estudio

En la realización del presente trabajo se adoptó una investigación descriptiva cuantitativa con el fin de conocer las características sociales, demográficas y nivel de conocimiento sobre los peligros a los que está expuesta la población.

Para lograr lo anteriormente nombrado se implementaron técnicas de observación y encuestas personales; una vez se elaboraron y revisaron los respectivos cuestionarios se tomó una muestra aleatoria con el fin de recolectar datos necesarios para tabular la información recolectada. Una vez se tabulada se procedió a realizar el análisis correspondiente en materia de riesgos laborales de la población, con el propósito de construir una matriz de peligros y entrar a elaborar un plan

de acción para hacerle frente a los peligros a los que se enfrenta la población muestra en el caso laboral.

Población

El presente trabajo de carácter observacional se llevó a cabo con una población trabajadora en salones de belleza de la comunidad de Soacha Cundinamarca en el sector de Quintanares; en dicha localidad se realizó contacto con 27 establecimientos en los que se pudo constatar que el promedio de empleados esta alrededor de 2 a 4 personas.



Figura 4. Vía Principal Quintanares. Fuente: Elaboración Propia



Figura 5. Vía Principal Quintanares. Fuente: Elaboración Propia



Figura 6. Vía Alterna Quintanares. Fuente Elaboración Propia



Figura 7. Vía Alterna Quintanares. Fuente Elaboración Propia

Muestra

Para la investigación ejecutada se tomó una muestra correspondiente el 50% del número total de los establecimientos de peluquerías o salones de belleza, esta decisión se tomó para poder identificar todas las variables del estudio a realizar, con el fin de minimizar el margen de error que se pudiese presentar.

La muestra obtenida de este estudio reflejó características importantes de los trabajadores ya que por la forma en la que ejecutan sus actividades, no varía notoriamente entre los establecimientos visitados; gracias a esto se pudo determinar que debido a las condiciones

económicas y culturales de esta población, sus conductas se pueden reproducir en toda la localidad de Quintanares del municipio de Soacha, ya que comparten el mismo estrato socio económico (2 y 3) por ende comparten similares características de consumo.

Instrumento de captura de información utilizado.

En este proyecto midió la percepción de riesgos de accidentes en el trabajo mediante encuesta realizada a los trabajadores de salones de belleza pertenecientes a la localidad de Quintanares Soacha, los cuales participaron voluntariamente en la actividad.

La encuesta se realizó personalmente por los estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios el cual tuvo como base el formato anexo a este proyecto de grado. Con esta herramienta se pudo capturar la siguiente información:

- Información demográfica:
 - Sexo.
 - Edad.
 - Nivel educativa
 - Estado de salud percibida.
 - Régimen de salud.
 - Condición laboral.
 - Estrato socio económico.
 - Minorías.
- Percepción de estado de salud
 - Estado de salud percibido.
 - Problemas de depresión, estrés, ansiedad etc.
- Percepción de riesgos laborales.

- Riesgos asociados al estado locativo del lugar de trabajo.
- Riesgos biológicos
- Riesgos químicos.
- Riesgos físicos.
- Factores de riesgo biomecánicos y psicosociales

Estrategia de aplicación de las encuestas.

En este proyecto se explicó a cada empleado el propósito de la encuesta, indicándoles en todo momento que la información consignada es completamente confidencial y solo para usos educativos, esta acción fue necesaria ya que en reiteradas ocasiones los empleados sentían temor por reportar alguna situación especial que afectara a los propietarios sobre las instalaciones de los salones de belleza.

Para la ejecución de las encuestas y teniendo en cuenta los días de mayor afluencia en los salones de belleza como son fines de semana y días de quincena, se acordó realizar las visitas los días lunes, martes y miércoles. Por último la mayoría de los propietarios de estos establecimientos no autorizaron realizar mediciones de riesgo en sus locales indicando que no estaban interesados en que se les cobrara algo por este estudio, o que las autoridades locales cerraran sus negocios en caso de que se hallara algo indebido.

Variables del Estudio.

Las variables cualitativas tenidas en cuenta en este trabajo son netamente de carácter observacional ya que debido a la renuencia a hacer un análisis de riesgos en los establecimientos visitados; solo se establecieron para evidenciar la presencia del peligro desde el punto de vista de la exposición de los trabajadores a diferentes factores causales de accidentes y enfermedades. Las respectivas variables fueron divididas en tres categorías:

- Variables demográficas: En esta variable se analizará la población muestra en cuanto a datos como la edad, género, orientación sexual, ingresos familiares, nivel educativo, estatus socio económico, con el fin de encontrar posibles relaciones entre estas variables y la posibilidad de incurrir en accidentes laborales.
- Variables de riesgo psicosocial : Se analizarán aquellas condiciones presentes en el ámbito laboral directamente relacionadas con la organización del trabajo y su entorno social, con el contenido de trabajo y la realización de la tarea y que se presentan con capacidad para afectar el desarrollo del trabajo y la salud (física, psíquica o social) del trabajador.
- Variables de posibles factores de riesgo: Se analizarán las condiciones que existen en el trabajo que de no ser eliminados tendrán como consecuencia accidentes laborales y enfermedades profesionales; dichos factores de riesgo deben ser minimizados o eliminados con prevención y protección, dentro de los peligros a ser analizados tenemos biomecánicos, físicos, químicos biológicos y de conservación auditiva.

Procesamiento y análisis de la información.

Una vez definido el tipo de población a estudiar y la determinación de la comunidad muestra se procede a realizar encuestas, culminadas dichas encuestas se revisa minuciosamente las respuestas dadas por parte de los empleados de los salones de belleza ;de acuerdo a la información recolectada se procede a clasificar los datos por género (masculino o femenino) con el propósito de comprobar cuál es el género más expuesto con relación a los peligros laborales en esta industria, la información recolectada es transformada para dar presentación de la misma a partir de números con el cual se puedan identificar las variables más predominantes.

La tabulación se realiza de manera manual por cada ítem una vez culminado este proceso se procede a mostrar los datos a través de gráficas para generar un mayor entendimiento.

Las gráficas permitieron realizar un análisis meticuloso por parte de los investigadores encontrando patrones muy significativos en materia de los peligros en los cuales predomina la exposición sobre el género femenino por otra parte se logra identificar numerosas causas aleatorias en los cuales las personas se exponen directamente a estos peligros dentro de ellas la principal causa es el poco conocimiento que tienen las personas en materia de riesgos laborales y medidas preventivas.

Consideraciones éticas.

Debido a que el presente trabajo tiene como objeto analizar los factores de peligro a los que están afrontados diariamente una población específica, no se puede orientar las respuestas de dicha población y por ende se deben tener en cuenta los siguientes aspectos éticos con el fin de proteger al máximo a la población muestra de las posibles incomodidades causadas con este proyecto de investigación.

La información relacionada a continuación se comunicara verbalmente a los participantes de la encuesta con el fin de tener seguridad de que los participantes han comprendido a cabalidad la situación y las condiciones de su participación.

- Se debe garantizar un trato justo y equitativo, por ende la selección de los trabajadores será justa y sin ningún tipo de discriminación.
- Trato sin prejuicios a aquellas personas que se rehúsen a participar o abandonen la encuesta en un momento determinado.
- Proporcionar un trato respetuoso y amable en todo momento.

- Informar al personal encuestado el propósito del estudio y el uso que se le dará a la información obtenida.
- La garantía de confidencialidad.
- Informar al personal encuestado que es libre de retirarse cuando lo estime necesario.
- Informar los posibles beneficios para el individuo y la comunidad objeto de este estudio.
- El compromiso de mantener la confidencialidad estricta de los resultados obtenidos.

Resultados

Los resultados de la investigación proporcionaron información relevante para este estudio, en donde se resalta que de las 41 encuestas realizadas en los 14 establecimientos 27 personas pertenecen al género femenino mientras que 14 personas pertenecen al género masculino, por otra parte se trabajaron con diferentes variables que se obtuvieron al desarrollar y tabular las encuestas en los diferentes salones de belleza que se encuentran ubicados en el barrio Quintanares del municipio de Soacha Cundinamarca.

Para las encuestas el tratamiento estadístico aplicado para las variables se basó en calcular los porcentajes de las respuestas afirmativas a las preguntas de la misma; a excepción de las preguntas referentes a la edad e ingresos económicos debido a que en estos casos se procedió a calcular la media. Para este análisis se hizo uso de las siguientes herramientas:

- Programa Microsoft Excel en el cual se tabularon y se registraron los datos obtenidos.
- Disco duro para almacenamiento de información recolectada.

- Uso de correo electrónico.
- Consumo de papel y uso de tintas para los formatos de recolección de datos.

Se iniciara este análisis con el resultado en porcentaje de las variables demográficas: Ver tabla 2.

Tabla 2. Resultados en porcentaje de las variables demográficas.

Resultados	FEMENINO	MASCULINO
SEXO	66%	34%
Edad promedio	32,8	35,7
Nivel educativo		
Primaria	15%	7%
Secundaria	67%	64%
Técnico	19%	29%
Estado de salud percibida		
Excelente	52%	43%
Buena	48%	50%
Regular	0%	7%
Mala	0%	0%
régimen de salud		
Contributivo cotizante	44%	50%
Subsidiado	7%	7%
Contributivo beneficiario	41%	14%
No tiene	7%	29%
Condición laboral		
Empleado	63%	37%
Propietario	71%	29%
Condición socio económica		
Estrato 2	63%	71%
Estrato 3	37%	29%
Ingresos promedio	\$ 1.896.296	\$ 2.171.429
Minoría reportada.		
Madre cabeza de familia	4%	0%
LGBTI	22%	21%
Discapacitado	0%	14%
No pertenece a ningún grupo Vulnerable	74%	64%

Fuente: Elaboración Propia

Con la tabulación de las encuestas se determinó el rango de edades de propietarios y empleados de estos establecimientos el cual está en un promedio de 19 a 55 años, con un promedio de edad que oscila entre 32 a 35 años.

Dentro de la población estudiada se observa que el 67% de las mujeres (barra azul intermedia de la figura 9) y el 64% de los hombres (barra roja intermedia de la figura 9) cuentan con un nivel educativo de básica secundaria. Dentro de esta misma población se destaca que el 19% de las mujeres (barra azul superior de la figura 9) y el 29% de los hombres (barra roja superior de la figura 9) cuentan con educación técnica profesional lo cual para este proyecto es un punto a favor ya que no serán indiferentes al momento de entregarles el broucher que contiene las medidas preventivas de los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos. Para la población que solo cuenta con un nivel educativo de básica primaria es fundamental abarcar de una manera más didáctica las definiciones necesarias para fomentar la cultura del autocuidado. Teniendo en cuenta este factor; se desarrolló de forma didáctica escenarios que nos permitieron explicar y aclarar las dudas que se presentaron en el momento de la encuesta. Ver figura 8.

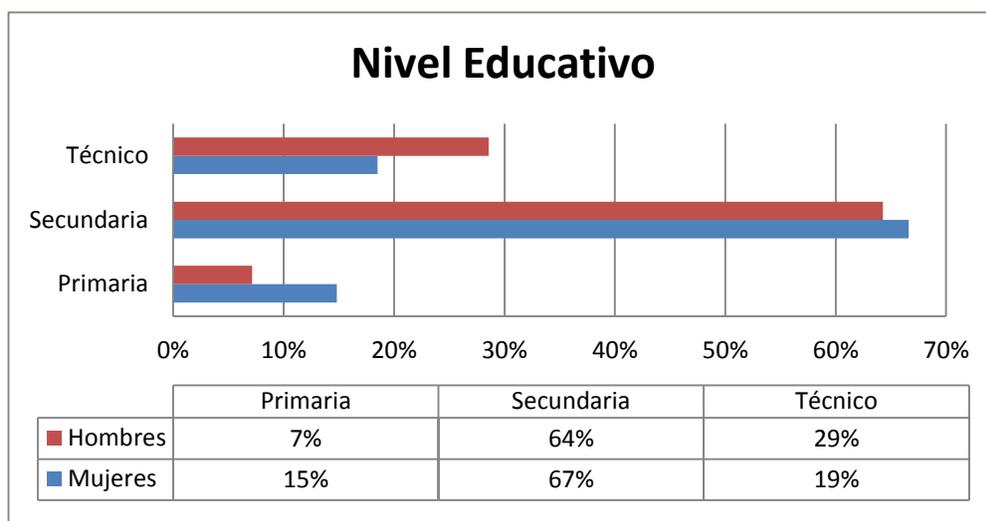


Figura 8. Comparación Nivel Educativo Población Muestra. Fuente: Elaboración Propia

Dentro de la muestra encuestada se observa que la población predominante en este sector corresponde al género femenino el cual es mayor con 66% de la muestra y un ingreso promedio de \$ 1.896.296 siendo esta menor al ingreso promedio de la población masculina que se encuentra en \$ 2.171.429 con una diferencia de 12.6%. Ver figura 9.

Según los datos obtenidos se puede determinar que esta diferencia económica reside en que los hombres son en un mayor porcentaje propietarios de los establecimientos analizados; adicional a esto también se pudo concluir que tienen mejores ingresos debido a que no se encontró ningún reporte por parte del género masculino de desempeñarse en labores como son pedicura, manicura y aseo, actividades que son menos rentables en los establecimientos de salones de belleza y que aparentemente son delegados exclusivamente al género femenino.

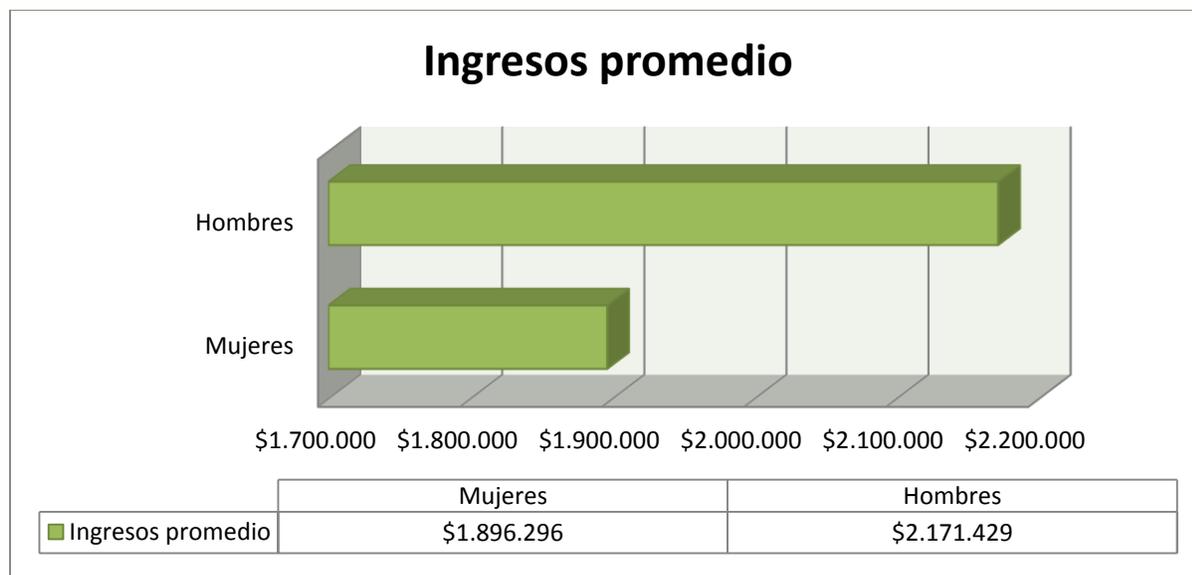


Figura 9. Ingresos Promedio. Fuente: Elaboración Propia

Se identifica en las encuestas que la población masculina tiene una mayor probabilidad de acceder a las afiliaciones del régimen contributivo de salud, ingresando al sistema de forma independiente esto se asocia a que esta población cuenta con mejores ingresos. Aunque la mayor parte de la muestra encuestada cuenta con algún tipo de afiliación a empresas prestadoras de salud, no tienen los recursos para afiliarse a una empresa aseguradora de riesgos laborales; hecho

que dificulta estadísticamente registrar y realizar seguimiento a las enfermedades laborales típicas de la población objeto de este proyecto. Ver Figura 10.

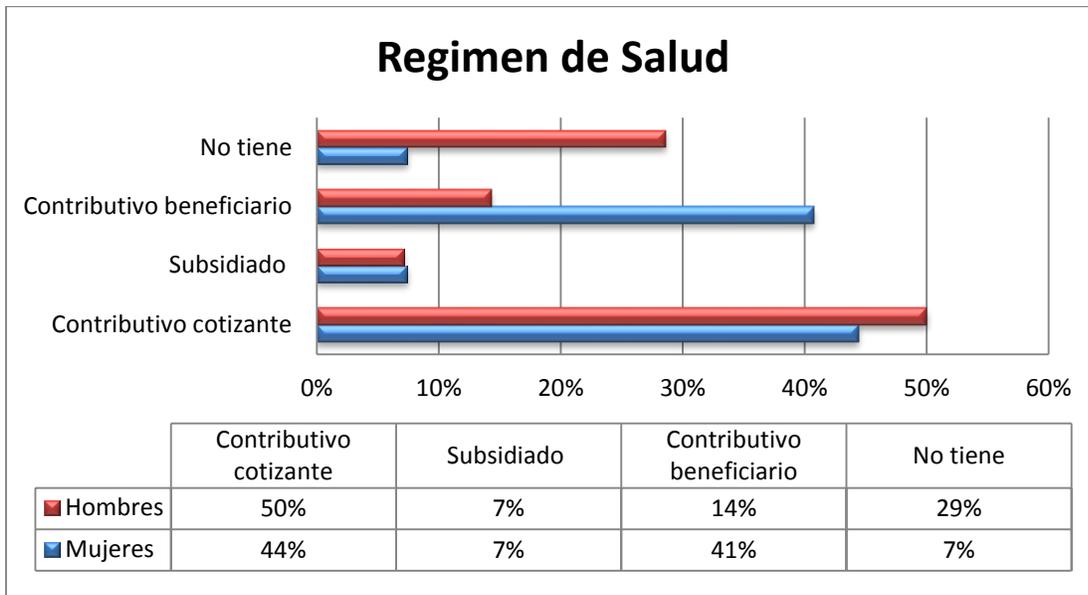


Figura 10. Tipos de Régimen de Salud Población Muestra. Fuente: Elaboración Propia

El nivel socio económico predominante en esta investigación es el estrato 2 y 3 para hombres y mujeres en donde se puede observar que la población masculina habita en mayor parte en el estrato 2 en proporción a la población femenina y el estrato 3 se evidencia que la población femenina es la que más habita en este nivel económico en comparación a la población masculina. Los dueños de estos establecimientos son los que tienen un estrato un poco mayor y no se encuentran en estos dos estratos. Ver Figura 11.

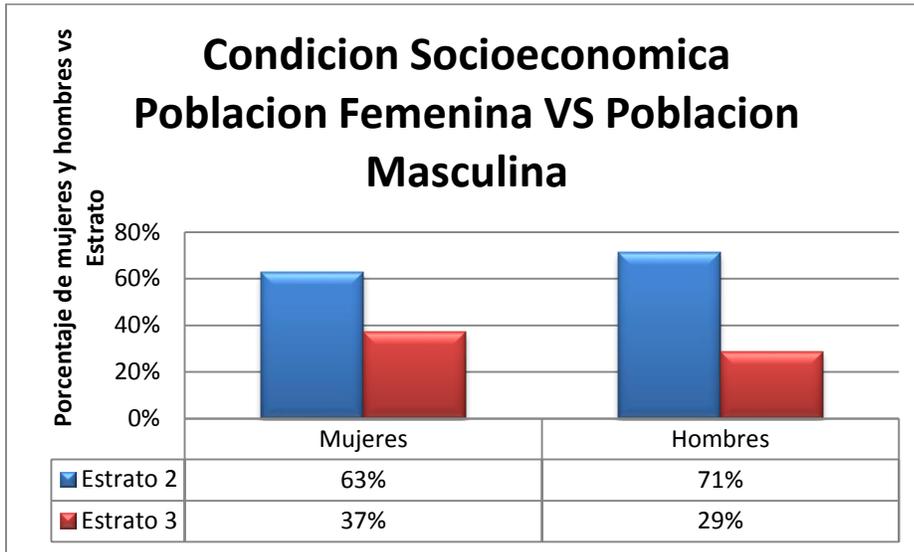


Figura 11. Condición Socioeconómica Población Femenina Vs Población Masculina. Fuente: Elaboración Propia

La condición laboral entre hombres y mujeres es similar frente a la condición socioeconómica, en donde el índice de empleados y propietarios de estos establecimientos en relación a la capacidad laboral se encuentra conformado en mayor parte por mujeres. Impactando considerablemente los indicadores en torno a la capacidad laboral. Ver Figura 12.

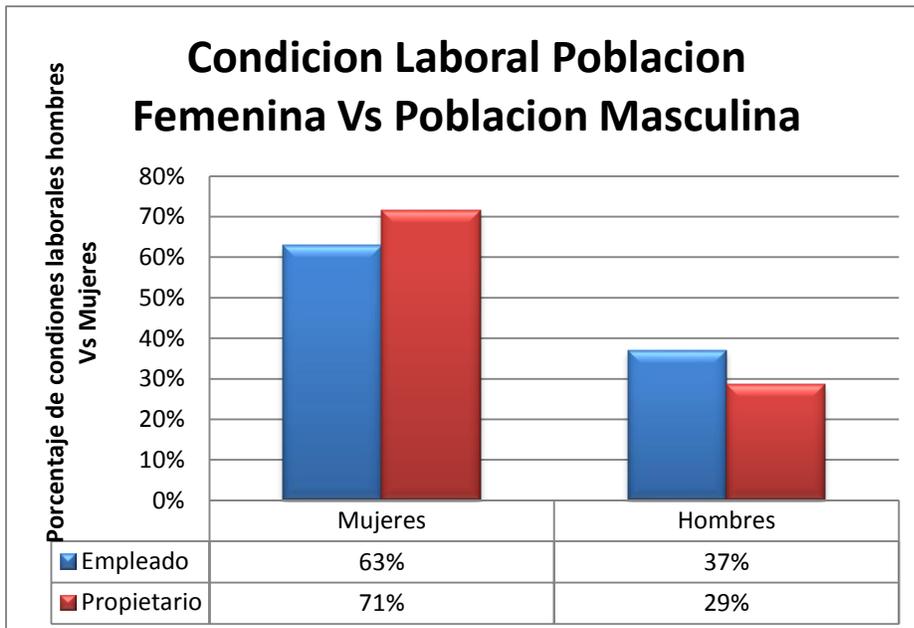


Figura 12. Condición Laboral Población Femenina Vs Población Masculina Fuente: Elaboración Propia

Para el género masculino se refleja la misma situación en relación con el estrato y el rol desempeñado por cada empleado, en donde los propietarios tienen mejores ingresos y estos se reflejan en una mejor calidad de vida.

Socialmente se considera que la mayor parte de las personas que prestan sus servicios en el área de la belleza pertenecen a la comunidad LGBTI, sin embargo para la muestra encuestada se pudo identificar que esta comunidad no es mayoría en el barrio Quintanares del municipio de Soacha las personas que prestan su servicios se encuentra dentro de las población transexual, homosexual y heterosexual. Por otra parte se logró identificar un porcentaje de personas que presentan algún tipo de discapacidad y laboran como estilistas enfrentando diariamente a condiciones adversas en sus puestos de trabajo. Ver Figura 13.

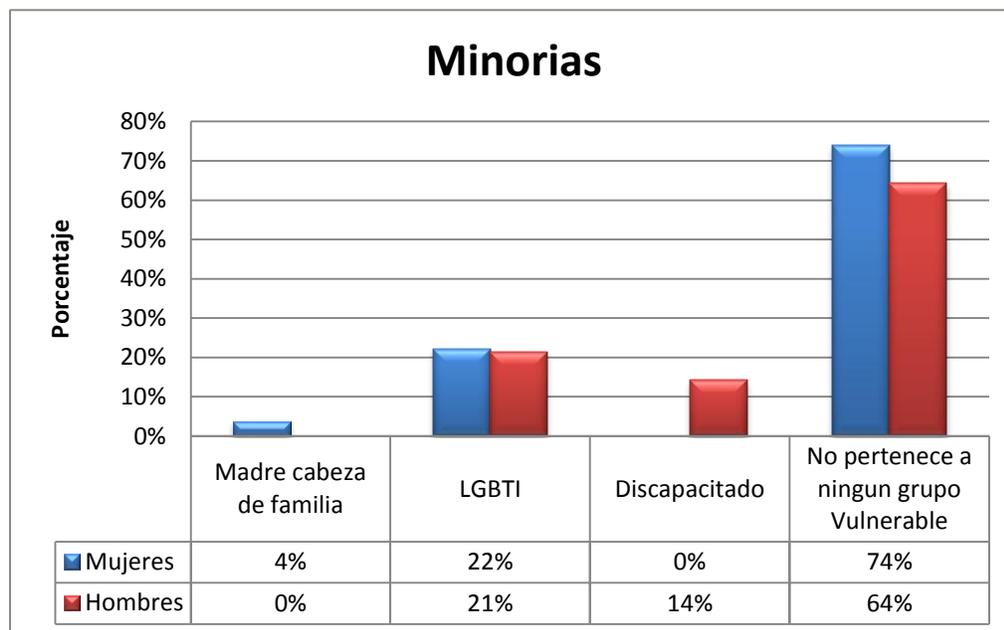


Figura 13. Minorías Reportadas. Fuente: Elaboración Propia

A continuación se presentan los resultados sobre las variables psicosociales una vez tabuladas las encuestas en los diferentes salones de belleza del barrio Quintanares del municipio de Soacha Cundinamarca. Ver Tabla 3.

Tabla 3. Resultados en porcentaje sobre las variables psicosociales.

		FEMENINO	MASCULINO
RIESGOS PSICOSOCIALES	Jornada laboral		
	Más de 8 horas	81,48%	92,85%
	8 horas	3,70%	7,14%
	Menos de 8 horas	14,81%	0,00%
	Promedio Total horas trabajadas a la semana	66	70,57
	El trabajo permite hacer pausas para descansar	100%	100%
	El trabajo no permite hacer pausas para descansar	0%	0%
	El trabajo es difícil para usted?	0%	0%
	El trabajo no es difícil para usted	100%	100%
	Interactúa con clientes?	96,29%	100%
	Considera que su trabajo es monótono	40,74%	50%
	No considera que su trabajo es monótono	59%	50%
	Han sufrido de estrés relacionado con el trabajo	70,37%	92,85%
	su jornada laboral es suficiente para culminar todas las actividades laborales	95,59%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Gran parte de la muestra encuestada manifestaron manejar jornadas que superan las ocho horas laborales diarias, siendo los estilistas con mayor número de horas laboradas. Las personas que se dedican a las actividades de manicure y pedicura laboran menos de 8 horas diarias y el personal de apoyo y aseo tienen una jornada inferior a las 8 horas diarias Ver Figura 14.

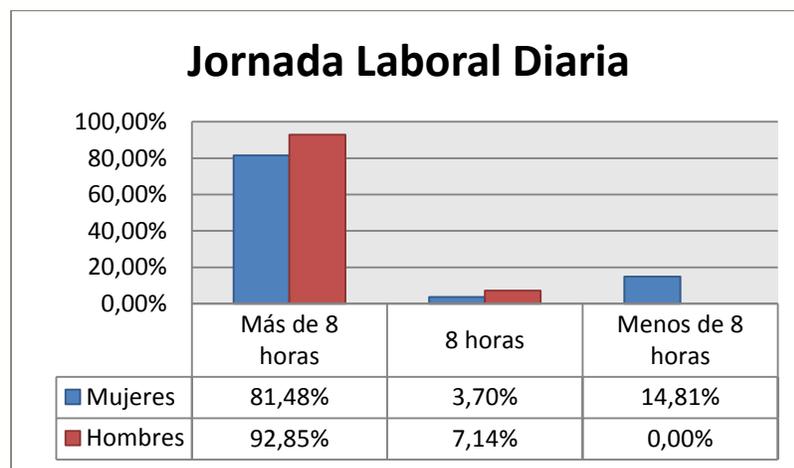


Figura 14. Horas de Jornada Laboral Reportadas. Fuente: Elaboración Propia

Las mujeres que laboran en el sector belleza tienen un promedio 66 horas laboradas semanalmente y los hombres de 70,57 horas. Al ser jornadas tan extensas y no contar con una afluencia de clientes constante a excepción de los fines de semana, se evidencia que los empleados que prestan sus servicios en estos sitios cuentan con el tiempo necesario para realizar pausas activas que permiten relajar el cuerpo y contrarrestar la aparición de enfermedades laborales, desafortunadamente este tiempo es utilizado en actividades como manipular los aparatos electrónicos, equipos de sonido, televisión, etc. Las personas encuestadas por el momento no registran ningún grado de dificultad en la ejecución de sus actividades. Ver Figura 15.

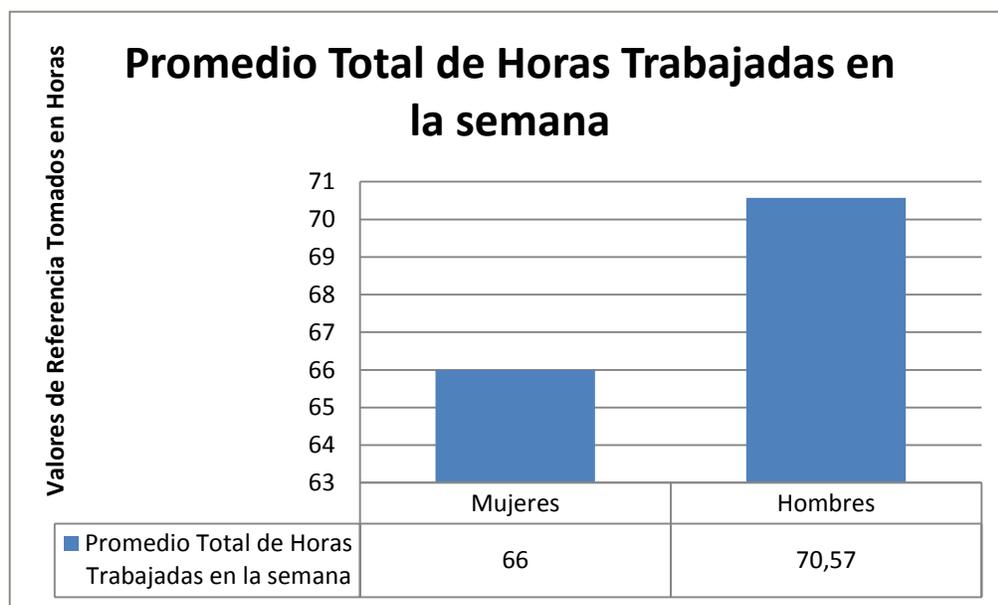


Figura 15. Promedio Total de Horas Trabajadas en la Semana Géneros Femenino y Masculino. Fuente: Elaboración Propia

La mayor parte de las personas encuestadas tienen un nivel alto de interacción con clientes y registran altos niveles de estrés especialmente los fines de semana y días feriados en donde la cantidad de clientes aumenta considerablemente con relación a los días lunes, martes, miércoles y jueves. Una de las causas que generan este estado son las extensas jornadas laborales, la

presión ejercida por los clientes y el dueño del establecimiento. Sin contar los factores externos como el ruido y el entorno del puesto de trabajo a los que se ven sometidos diariamente en la ejecución de sus labores. Ver Figura 16.

En este punto de la encuesta se indicó a cada participante el tipo de estrés al que se hace referencia el cual para este caso en específico se asocia a una reducción de la productividad la cual está acompañada de irritabilidad, agotamiento mental, agotamiento físico y en ocasiones depresión, aunque aclarando que depresión relacionada con el ámbito laboral.

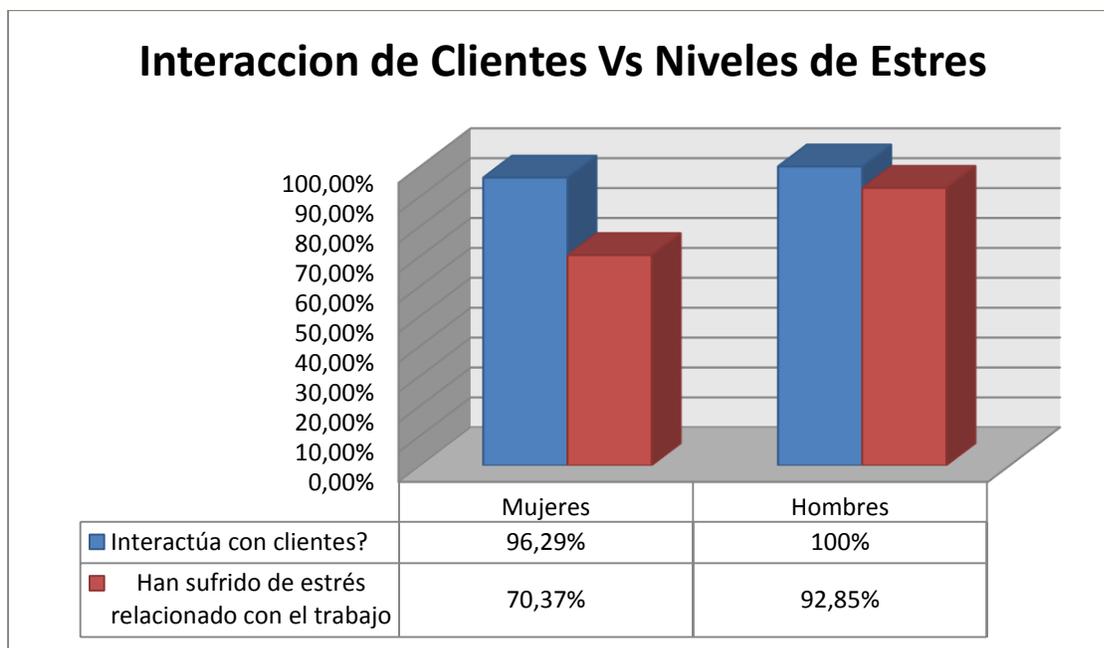


Figura 16. Porcentaje Interacción Clientes VS Reportes de Estrés, Género Femenino y Masculino Respectivamente.
 Fuente: Elaboración Propia

En la tabla resultados en porcentaje sobre las variables que generan factor de riesgo se analizaron las variables que generan un de riesgo critico en los salones de belleza del barrio Quintanares del municipio de Soacha Cundinamarca. Ver Tabla 4.

Tabla 4. Resultados en porcentaje sobre las variables que generan factor de riesgo.

		FEMENINO		MASCULINO	
		SI	NO	SI	NO
FACTORES DE RIESGO	La iluminación en su estación de trabajo es adecuada	89%	11%	93%	7%
	La temperatura en su estación de trabajo es adecuada	93%	7%	93%	7%
	La Disposición de su Estación de Trabajo le Permite Realizar sus Actividades Cómodamente	52%	48%	43%	57%
	En su labor diaria está expuesto a la inhalación de gases	96%	4%	100%	0%
	En su labor diaria está expuesto a la inhalación de polvo	96%	4%	100%	0%
	En su labor diaria debe levantar cargas pesadas sin ayuda	0%	100%	0%	100%
	Las instalaciones donde labora tienen problemas físicos (daños eléctricos, etc.)	0%	100%	0%	100%
	En sus labores diarias debe hacer movimientos repetitivos	78%	22%	100%	0%
	En sus labores diarias tiene posiciones que causan dolor	85%	15%	93%	7%
	El ruido en su lugar de trabajo es tan alto que debe alzar la voz	56%	44%	79%	21%
	En sus labores diarias tiene contacto con sustancias infecciosas	96%	4%	100%	0%
	En sus labores diarias tiene contacto con sustancias químicas	96%	4%	100%	0%
	En sus labores diarias hace uso de equipos que produzcan vibraciones	63%	37%	100%	0%
	En el último año ha sufrido accidentes laborales	48%	52%	43%	57%
	Durante su jornada laboral hace uso de elementos de protección personal	100%	0%	100%	0%

Fuente: Elaboración Propia

Los riesgos de carácter físico identificados por los empleados de los diferentes establecimientos consideran que las condiciones físicas de las instalaciones en las cuales laboran son idóneas y se encuentran en perfecto estado no encontrar falencias que puedan influir negativamente en la realización de sus actividades. Ver Figura 17.

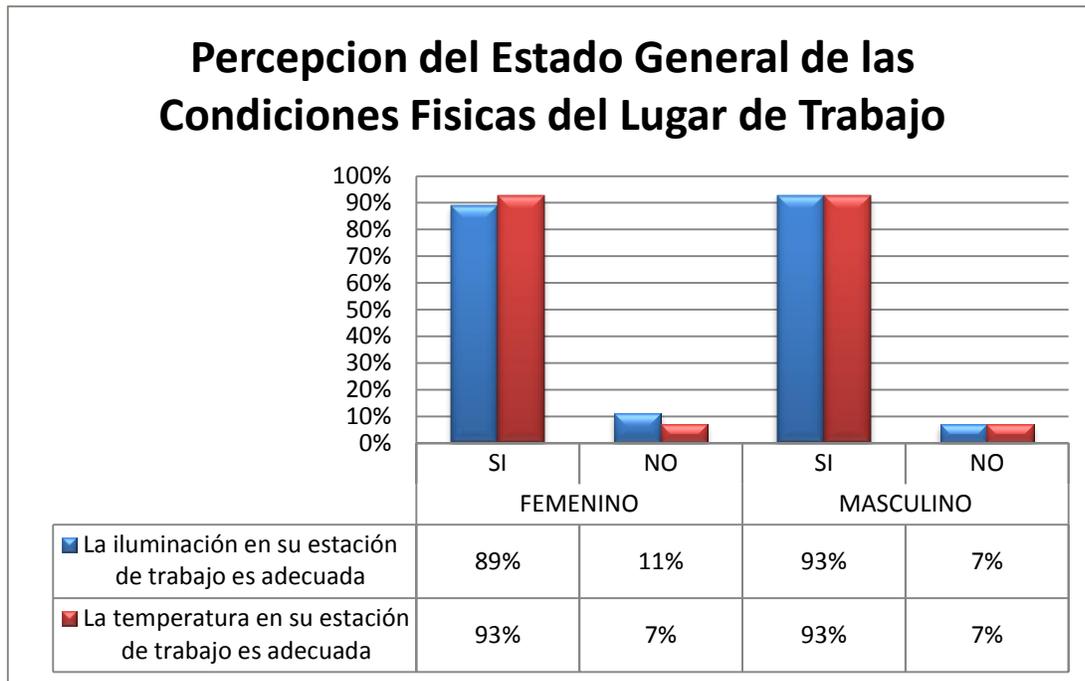


Figura 17. Percepción del Estado General de las Condiciones Físicas del Lugar de Trabajo. Fuente: Elaboración Propia

Aunque consideran que las instalaciones de trabajo son adecuadas, se evidencia una notable diferencia en las estaciones de trabajo de las mujeres ya que prestan sus servicios en lugares muy incómodos para la ejecución de sus actividades, siendo una de las características que se logró identificar teniendo en cuenta que realizan actividades de manicura y pedicura las cuales son realizadas principalmente por esta población. Ver Figura 18.

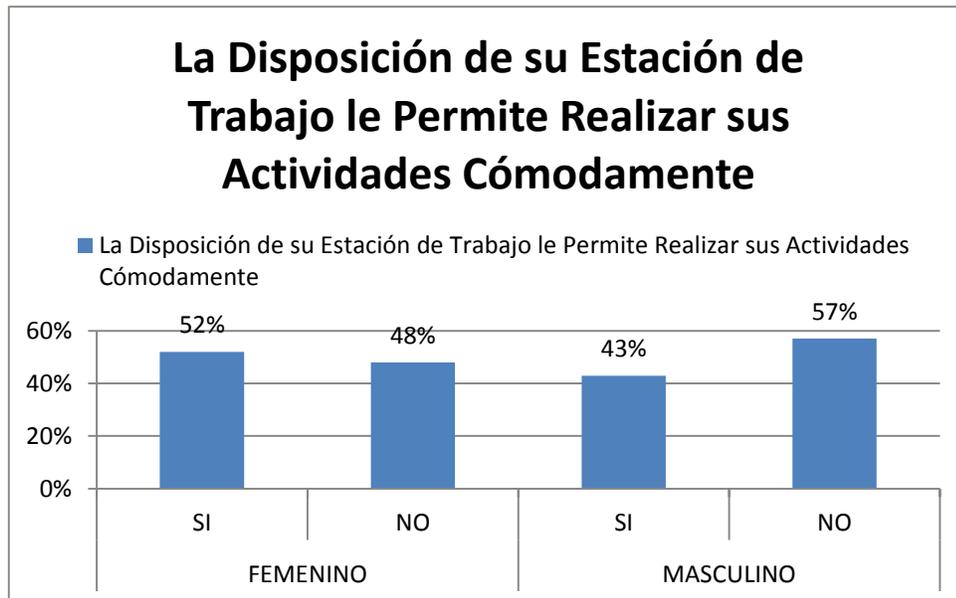


Figura 18. Percepción Comodidad Estación de Trabajo. Fuente: Elaboración Propia

Se evidencio a través de las herramientas estadísticas utilizadas para captación de información que los riesgos químicos, biomecánicos, biológicos y de conservación auditiva están presentes en todas las jornadas diarias de trabajo.

Conforme a las encuestas realizadas se encontró que este tipo de población sin importar su género presenta una mayor exposición a riesgos químicos ya que la respectiva población se desempeña en todos los roles presentes del lugar en donde labora, desde, la preparación de tintes, depilación, manicure y pedicura, encontrándose de esta manera más expuesta a la manipulación de sustancias que pueden desencadenar posibles riesgos, aclarando el porcentaje femenino en el cual se indica que no se encuentra expuesto al contacto de sustancias químicas se encontró que este tipo de personas hacen parte del área de servicios generales en donde la jornada laboral es menor a 8 horas. Ver Figura 19.

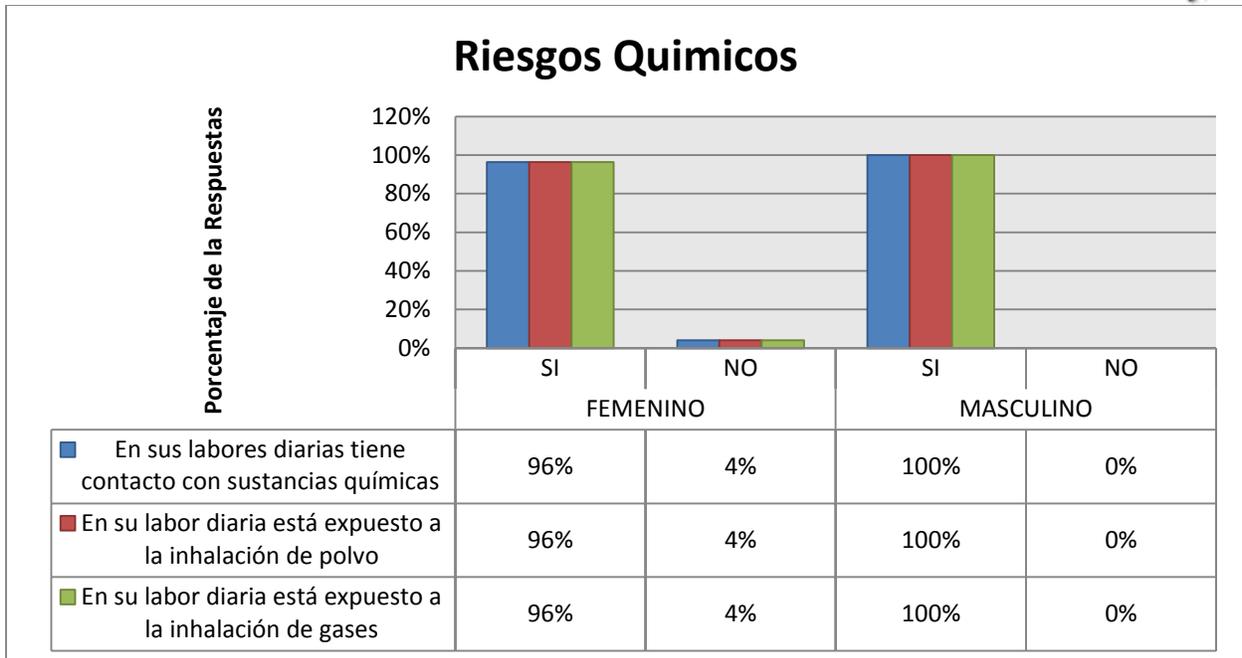


Figura 19. Porcentajes de Exposición a Riesgos Químicos. Fuente: Elaboración Propia

Adicional a los riesgos químicos también se evidencio que la población de mujeres son el género de mayor predominancia en el gremio de los salones de belleza estas a su vez se encuentran más expuestas a los riesgos biomecánicos y a la aparición de distintas enfermedades osteomusculares, debido al diseño antropométrico de los puestos de trabajo en estos establecimientos especialmente en las labores de manicure y pedicura en donde el personal femenino debe realizar una inclinación en la columna vertebral superior a 30 grados por largos periodos de tiempo para la prestación de los diferentes servicios, por otra parte se tiene en consideración los movimientos repetitivos y las posturas de pie que son realizados para la prestación de los diferentes servicios en las largas jornadas laborales. Ver Figura 20.

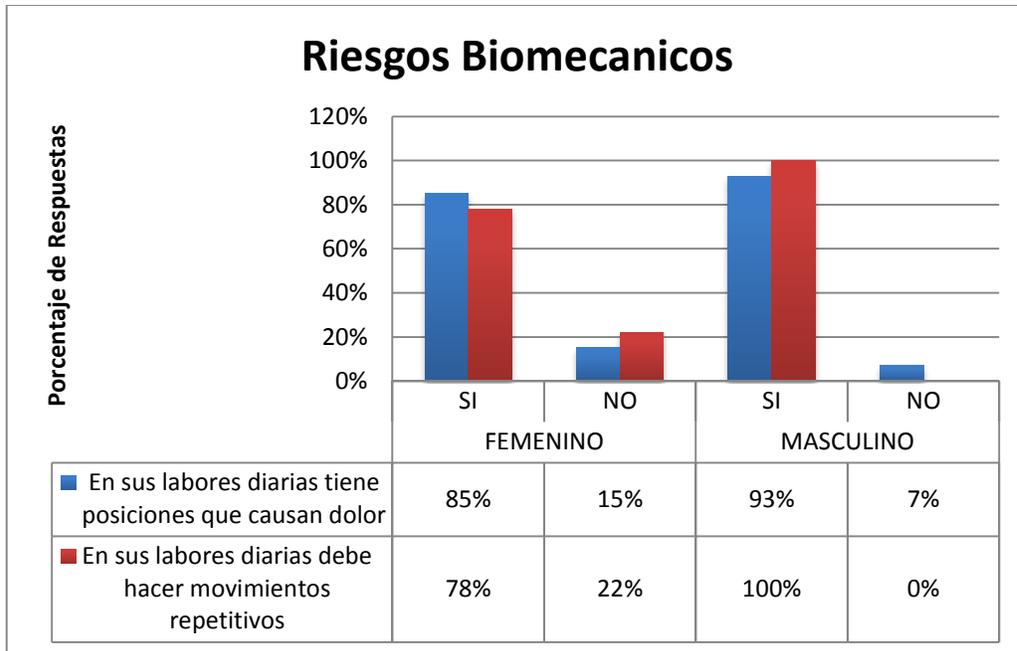


Figura 20. Porcentajes de Exposición a Riesgos Biomecánicos. Fuente: Elaboración Propia

A través de las encuestas realizadas se logró identificar que tanto hombres como mujeres se encuentran expuestos a la manipulación de sustancias infecciosas asociadas a los riesgos biológicos, que van desde la transmisión de hongos hasta la transmisión de enfermedades. Teniendo en cuenta que la población objeto de estudio se encuentra en constante contacto con clientes de diferentes culturas de los cuales no conocen si tienen algún tipo de enfermedad que pueda ser riesgosa por la manipulación de objetos cortos punzantes que se utilizan para desarrollar su labor. Ver Figura 21.

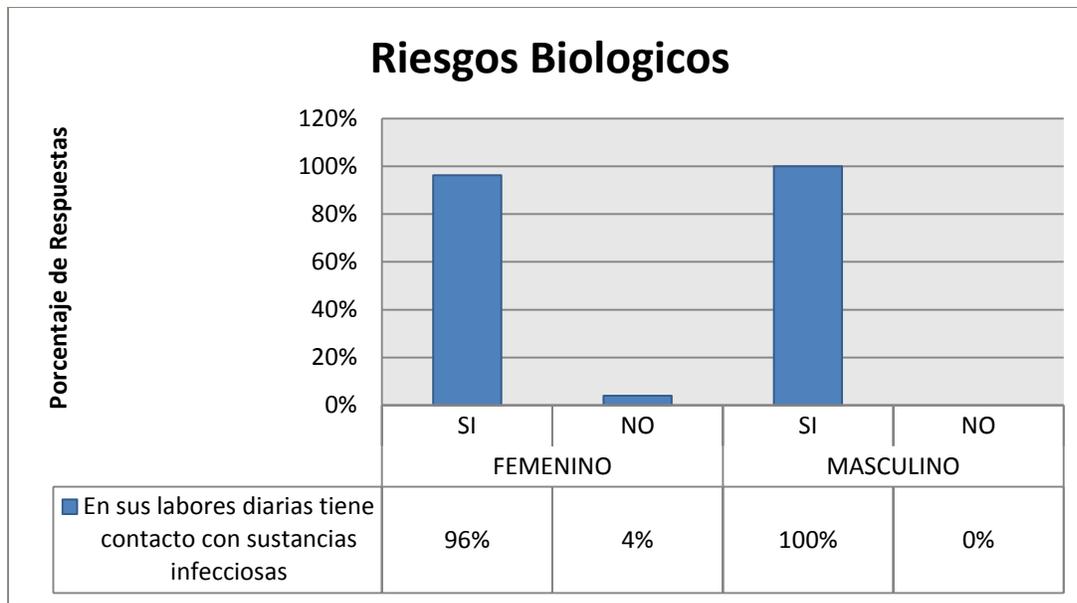


Figura 21. Porcentajes de Exposición a Riesgos Biológicos. Fuente: Elaboración Propia

Los decibeles de ruido en el sitio de trabajo son demasiados altos lo que genera que las personas que se encuentran en estos establecimientos tengan que alzar la voz para poder ser escuchados, una de las razones por las cuales se tienen estos niveles de ruido es debido a que el barrio Quintanares corresponde una zona comercial con bastante afluencia de gente y vehículos especialmente los fines de semana, días de mayor actividad en los establecimientos de belleza.

Ver figura 22.

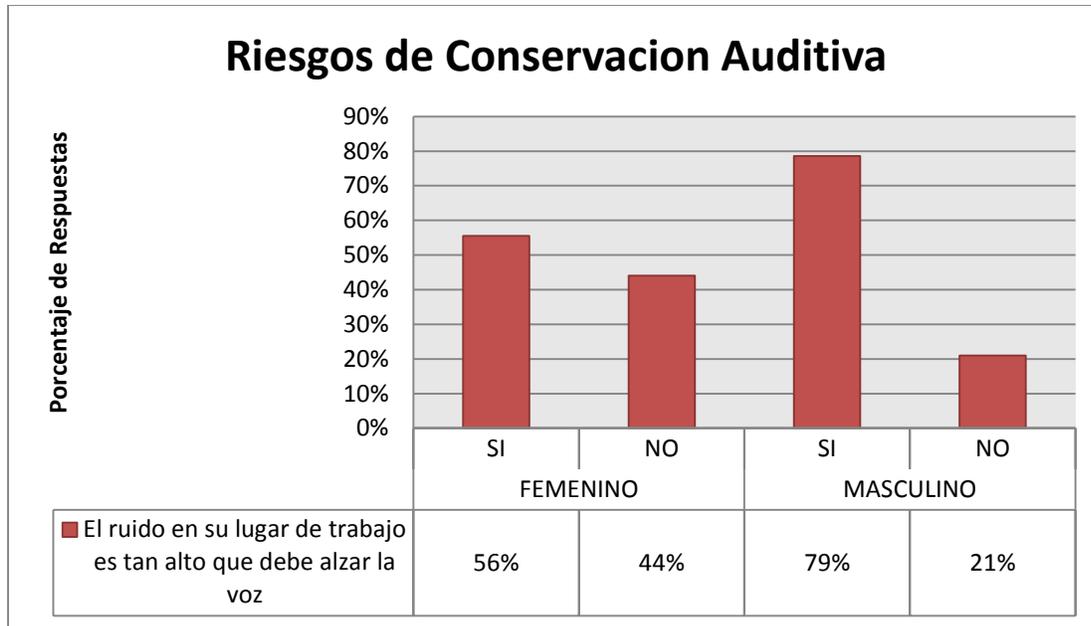


Figura 22. Porcentajes de Exposición a Riesgos de conservación auditiva. Fuente: Elaboración Propia

Resultados Matriz de Peligros

Una vez elaborada la matriz de peligros y evaluada la efectividad de los controles realizados en estos establecimientos se describen los riesgos asociados al cargo del estilista y manicurista que generan un nivel de interpretación alto o muy alto los cuales son:

Riesgos Físicos

- *Cambios de temperatura Nivel de probabilidad (Alto):* Este riesgo es generado por el uso constante del secador de cabello y plancha, esta actividad genera que se cambie de temperatura constantemente ya sea aumentando o disminuyendo la temperatura corporal del trabajador. A largo plazo puede desencadenar parálisis faciales, calambres etc.

Riesgos Biomecánicos

- *Movimientos repetitivos de miembros superiores Nivel de Probabilidad (Alto):* Se encuentran movimientos repetitivos en la gran mayoría de actividades realizadas en los centros de belleza siendo de mayor frecuencia el corte de cabello, cepillado, manicure y

pedicura ocasionando enfermedades como el túnel carpiano, tendinitis, reumatismo entre otras.

- *Posturas de pie prolongadas Nivel de probabilidad (Alto):* Las actividades con mayor demanda en estos centros de belleza son el corte de cabello y cepillado obligando al trabajador a realizar esta función de pie ocasionando para la persona que la ejecuta la aparición de venas varices, lumbalgias, dolores crónicos entre otros ya que la gran mayoría de los puestos de trabajo no se encuentran adaptados ergonómicamente para las personas que realizan esta función.

Riesgos mecánicos relacionados con las condiciones de seguridad

- *Manejo de Herramientas cortó punzantes Nivel de probabilidad (Alto):* Generado por las actividades de rasurar la barba, corte de cabello, manicure y pedicura en donde el individuo se encuentra expuesto a contagiarse de alguna enfermedad que el cliente pueda poseer por la manipulación de instrumentos corto punzantes necesarios para su actividad. Esto genera un riesgo alto de contagio de enfermedades.

Riesgos Biológicos

- *Exposición a Agentes Biológicos Nivel de probabilidad (Muy Alto):* La afluencia de clientes de diferentes niveles socio económicos genera que el empleado de estos establecimientos esten en constante riesgo a contraer enfermedades ya sea por transmisión de virus, cortes o bacterias.

Riesgos Químicos

- *Inhalación de Gases Químicos Nivel de probabilidad (Alto):* Los insumos utilizados en la elaboración de tintes, keratinas, maquillaje de uñas de pies y manos generan gases y

olores fuertes que pueden ingresar al sistema respiratorio ocasionando diversas afecciones respiratorias.

- *Manipulación de Productos Químicos Nivel de probabilidad (Alto):* Este riesgo es generado por la exposición de los insumos de los productos de belleza utilizados el cual cuentan con una composición química que al interactuar con la piel pueden ocasionar irritaciones o alergias generando problemas dermatológicos.

Análisis de Resultados

Los resultados obtenidos en las encuestas nos permitieron identificar los principales riesgos físicos, químicos y biológicos que se encuentran asociados a las enfermedades de condiciones ergonómicas a las que se encuentran expuestas los empleados que prestan sus servicios en los salones de belleza, uno de los factores que más impacta la aparición de estos síntomas son las largas jornadas de trabajo que deben realizar estas personas para poder tener una remuneración que supere el salario mínimo legal. Estas jornadas superan el promedio laboral de un trabajador normal en Colombia, generando altos niveles de fatiga y estrés por no tener la tranquilidad de tener una remuneración fija.

Se observó que la mayoría de la población encuestada no cuenta con capacitación superior o media ya que prestan sus servicios sin necesidad de demostrar la formación adquirida en los establecimientos que los contratan, en la mayoría de los casos solo requieren mostrar su conocimiento sin importar si este es empírico. Se identificó el nivel socio económico y la poca o nula disponibilidad de cupos educativos en el sector oficial dificultando el acceso a la educación media superior de la población en general. Ver Figura 23.

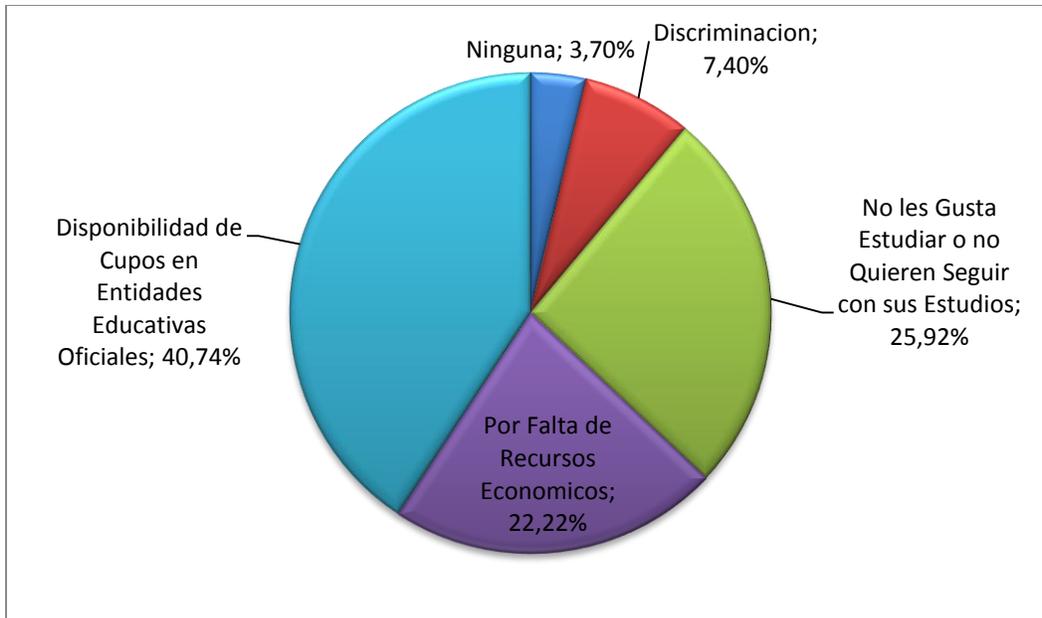


Figura 23. Porcentajes de Posibles Razones del Porque no se Accede a Educación Superior Reportadas. Fuente: Elaboración Propia

Se pudo identificar en la muestras tomada que una gran mayoría de personas que prestan sus servicios en el área de belleza y estética tienen una alta exposición de riesgos asociados a las condiciones ergonómicas debido a las posturas de trabajo las cuales producen síntomas de cansancio, dolor en extremidades y espalda. Una de las principales razones por las cuales se presentan estos síntomas son los constantes movimientos en la ejecución de sus labores, las posturas sedantes prolongadas y la no realización de pausas activas entre otros múltiples factores que impactan directamente a esta población.

Los trabajadores de este sector tienen una percepción errada de seguridad en las instalaciones donde prestan sus servicios pero la realidad es muy diferente a lo que se considera seguro para un trabajador teniendo en cuenta que varios de los establecimientos visitados se pudo evidenciar las malas conexiones eléctricas, la saturación y mal montaje de cables, el recalentamiento de los elementos utilizados para prestar sus servicios todas estas condiciones generan un riesgo latente para los empleados y clientes de este sector.

Aunque la mayoría de la población encuestada confirma el uso de elementos de protección personal, se pudo demostrar que en ocasiones no son los adecuados para su protección o son utilizados de manera errada.

La manipulación de tintes, esmaltes, keratinas, decolorantes y demás insumos necesarios para la ejecución de su labor generan una exposición continua a riesgos químicos por el constante uso de esta materia prima generando un alto riesgo de contraer enfermedades respiratorias, alergias y problemas de piel impactando la calidad de vida y del empleado y su núcleo familiar.

Es muy importante concientizar y fomentar el autocuidado en las personas que trabajan en este sector, el principal objetivo es disminuir las enfermedades laborales contribuyendo a mejorar la calidad de vida de este gremio. La concientización el uso adecuado de los elementos de protección personal, el mejoramiento de las posturas de trabajo y los ejercicios de pausas activas impactaran de manera positiva a cada una de las personas que recibieron el folleto (Autocuidado y protección en Peluquerías).

Plan de Acción

Una vez tabulada la información de la encuestas se elaboró la matriz de riesgos y peligros en donde se determinaron los principales peligros a los que se encuentran expuestos los empleados y empleadores de la industria de la belleza y estética en el sector de Quintanares del municipio de Soacha identificando las condiciones demográficas de esta población. Por esta razón es fundamental concientizar a todos los empleados de los diferentes riesgos a los que se encuentran expuestos en la ejecución de sus funciones capacitándolos y generando conciencia en los traumas que pueden ocasionarse en la ejecución de sus labores. Se debe capacitar de forma didáctica las medidas preventivas que se deben tener para reducir y disminuir los accidentes labores de este gremio.

Para llevar a cabo la actividad mencionada previamente se diseñó un brochure informativo, el cual se convierte en una herramienta sencilla y de fácil manipulación, para los empleados de las peluquerías y/o salones de belleza, en donde su principal objetivo es mostrar de forma didáctica las medidas preventivas que pueden tener en la ejecución de sus labores diarias.

Por otra parte se busca concientizar a los empleados por medio de charlas en la prevención de riesgos en los diferentes establecimientos del barrio Quintanares del municipio de Soacha los cuales contribuyeron y sirvieron como muestra para esta investigación con el desarrollo de las encuestas.

A su vez se crearon escenarios con los propietarios de estos establecimientos con el objetivo principal de dar a conocer los diferentes riesgos que pueden llegar a tener los propietarios en el caso de que se presente un accidente laboral, orientándolos sobre las diferentes sanciones que pueden llegar a tener por no cumplir el plan de seguridad y salud ocupacional, estas sanciones van desde multas que puede llegar a 1000 salarios mínimos mensuales legales vigentes junto con el cierre del establecimiento. Adicional a estas sanciones también están las múltiples demandas que puede tener el propietario por parte de sus empleados si se llegase a presentar un accidente de trabajo o enfermedad laboral.

Culminando con la explicación sobre los riesgos que pueden tener los propietarios de los salones de belleza o peluquerías se les entrega un cartel impreso con las posturas de trabajo adecuada y pausas activas, confirmándoles cuales son las medidas de intervención asociadas a cada peligro en la actividad del estilista y manicurista, con el fin de concientizar sobre las actividades que deben realizar para promover la seguridad y salud en sus establecimientos respectivos.

Conclusiones

Se identificaron distintas variables demográficas en las cuales, se centra la preocupación en la respectiva investigación por parte de los investigadores del escaso acceso a la educación superior de las personas que laboran en estos establecimientos y el desconocimiento general de los perjuicios a su salud a los cuales se encuentran sometidos.

Debido a la información recopilada se pudo evidenciar el nivel socio económico de los empleados de los salones de belleza encontrando que los dueños de dichos establecimientos son los que gozan de mejor calidad de vida ya que son los que cuentan con mejor nivel educativo, mejores recursos económicos, mejor estilo de vida ya que están expuestos a menores posiciones incómodas debido a que en su mayoría son los propietarios de los establecimientos lo que se ve reflejado en menor exposición a condiciones de peligro que pueden derivar en accidentes laborales. Es a su papel como administradores que tienen un mayor poder adquisitivo ya que reciben dinero de cada actividad realizada en sus establecimientos debido a que cobran un pequeño porcentaje de estas.

Gracias a la información recolectada a través de las entrevistas realizadas y a las observaciones directas de los establecimientos visitados se pudo identificar los peligros más recurrentes presentados en los salones de belleza del barrio Quintanares del municipio de Soacha, Cundinamarca.

Entre los peligros más significativos y recurrentes que se detectaron están los siguientes:

- Alta exposición a peligros químicos, como es la inhalación de sustancias químicas debido a las actividades de tintura, decolorado, etc.
- Exposición a peligros biológicos como son exposición a hongos, bacterias, piojos, etc.

- Exposición a ruido constante.
- Exposición a partículas de polvo.
- Riesgos sicosociales asociados a las extensas jornadas de trabajo.

Aunque los trabajadores encuestados indicaron que no existen peligros eléctricos en sus puestos de trabajo, gracias al análisis observacional realizado por los ejecutores de dicha encuesta se evidencian tomas en mal estado y en la mayoría de veces sobre cargadas.

Con la identificación de dichos peligros y la elaboración de las matrices de riesgos correspondientes se procedió a elaborar un folleto informativo virtual e interactivo junto con un cartel, con el cual se pretende contribuir a la promoción de la cultura de autocuidado con el fin de generar conciencia en cada uno de los trabajadores involucrados en las actividades diarias que se desarrollan en los salones de belleza de Quintanares en Soacha Cundinamarca.

Para la elaboración del folleto se determinó que este debía ser de carácter didáctico y agradable visualmente debido a que según los datos obtenidos se pudo determinar que no toda la población trabajadora de estos establecimientos posee un nivel educativo alto.

La investigación realizada conto con diversos aspectos que influyeron en la recolección de la información en los cuales se logró identificar que el tiempo de abordaje más propicio para la elaboración de las encuestas a los distintos empleados que laboran en estos establecimientos, es en el horario de lunes a viernes de 2 a 4 de la tarde, ya que el horario de apertura de estos centros en el barrio de Quintanares inicia a partir de las 10 de la mañana y en esa jornada se encuentran realizando distintas actividades de aseo, después de las 5 de la tarde el número de clientes empieza a aumentar , y los fines de semana son los días de más afluencia de clientes en los salones de belleza.

Recomendaciones

Con la información recolectada en este estudio se establecieron las siguientes recomendaciones que pueden contribuir a la prevención de accidentes de trabajo:

Respecto a los peligros asociados a los movimientos repetitivos y a las posiciones sostenidas que producen dolor y cansancio se recomienda:

- Realizar pausas activas e incorporarlas en su rutina diaria de trabajo.
- Hacer uso de zapato cómodo y con suela antideslizante.
- Adoptar posturas de trabajo adecuadas.

Respecto a los factores de peligro asociados a accidentes laborales se recomienda:

- Limpieza y esterilización de los implementos usados en las áreas de corte, peinado, depilado, etc.
- Jornadas de orden y aseo.
- Cambio de tomas y enchufes en mal estado.
- Revisar el estado, calidad y cantidad de los elementos de protección personal, implementar la cultura de uso de dichos elementos todos los días laborales.

Como recomendación final se recomienda ingerir todas las comidas diarias a tiempo, acompañada de ejercicio físico y visitas médicas periódicas.

Bibliografía

- BENITEZ ANGULO, L. G. (24 de 04 de 2016). *Manejo de Normas de Bioseguridad y Riesgos Laborales que Influyen en las Personas que Trabajan en las Peluquerías de Codesa de la ciudad de Esmeraldas*. recuperado de Pontificia Universidad Católica del Ecuador: <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/653/1/BENITEZ%20ANGULO%20%20LEINNY%20GISSOLA.pdf>
- CAMARA DE COMERCIO DE CALI. (13 de 01 de 2016). *INFORME ECONOMICO MIRE ESA BELLEZA*. recuperado de CAMARA DE COMERCIO DE CALI: <http://www.ccc.org.co/file/2016/01/Informe-65-EC-Mira-esa-belleza.pdf>
- CAMARA DE COMERCIO DE CALI. (13 de 01 de 2016). *INFORMES ECONOMICOS*. Recuperado de CAMARA DE COMERCIO DE CALI: <http://www.ccc.org.co/file/2016/01/Informe-65-EC-Mira-esa-belleza.pdf>
- Clinica Meds. (s.f). *EPICONDITIS O CODO DE TENISTA*. Recuperado de <http://www.meds.cl/epicondilitis-codo-tenista/>
- Congreso de Colombia. (24 de 7 de 2000). *CODIGO PENAL*. Recuperado de ALCALDIA DE BOGOTA: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6388>
- Corte de Cabello. (S/F). *Wikipedia*. Recuperado el 16 de 12 de 2017, de https://es.wikipedia.org/wiki/Corte_de_cabello
- Coton Varela, M. C. (3 de 2015). *Libreria Xunta*. Recuperado de Riesgo Químico en Peluquería: https://libreria.xunta.gal/sites/default/files/downloads/publicacion/15-00149_-_riesgo_quimico_en_peluquerias._os_conece_do_issga._servizos.pdf
- Cuidate Plus. (s.f). *LUMBALGIA*. Recuperado de <http://www.cuidateplus.com/enfermedades/musculos-y-huesos/lumbalgia.html>
- Depilacion. (S/F). *Wikipedia*. Recuperado el 16 de 12 de 2017, de <https://es.wikipedia.org/wiki/Depilaci%C3%B3n>
- DINERO. (2017). *Colombia es un país de tiendas de barrio y peluquerías*. Recuperado de <http://www.dinero.com/edicion-impresa/caratula/articulo/radiografia-del-pequeno-comercio-colombiano-en-2017/249795>
- Ecoreciclaje Universal. (S/F). *Puntos Ecologicos*. Recuperado de Ecoreciclaje Universal: <http://www.ecoreciclajeuniversal.com/puntos-ecologicos/>
- EL TIEMPO. (05 de 07 de 2014). *Peluquerías, el tercer negocio en Bogotá*. O Recuperado de EL TIEMPO: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14208735>

Extension Capilar. (S/F). *Wikipedia*. Recuperado el 16 de 12 de 2017, de https://es.wikipedia.org/wiki/Extensi%C3%B3n_capilar

Fisioterapiaonline. (s.f). *PARALISIS FACIAL*. Recuperado de <https://www.fisioterapia-online.com/articulos/paralisis-facial-que-es-causas-sintomas-y-tratamiento-en-fisioterapia>

Fremap. (29 de 03 de 2013). *Manual de seguridad y salud en peluqueria*. Recuperado de Higiene y seguridad laboral: <https://higieneysseguridadlaboralcvs.files.wordpress.com/2013/03/manual-de-seguridad-y-salud-en-peluquerc3adas.pdf>

Fremap. (29 de 03 de 2013). *Manual de seguridad y salud en peluqueria*. Recuperado de Higiene y seguridad laboral: <https://higieneysseguridadlaboralcvs.files.wordpress.com/2013/03/manual-de-seguridad-y-salud-en-peluquerc3adas.pdf>

Fremap. (29 de 03 de 2013). *Manual de seguridad y salud en peluqueria*. Recuperado de higiene y seguridad laboral: <https://higieneysseguridadlaboralcvs.files.wordpress.com/2013/03/manual-de-seguridad-y-salud-en-peluquerc3adas.pdf>

Fremap. (29 de 03 de 2013). *Manual de seguridad y salud en peluqueria*. Recuperado de Higiene y seguridad laboral: <https://higieneysseguridadlaboralcvs.files.wordpress.com/2013/03/manual-de-seguridad-y-salud-en-peluquerc3adas.pdf>

Hospital San Juan de Dios. (s.f). *FACTOR DE RIESGO ERGONOMICO*. Recuperado de <http://saludocupacional.weebly.com/factor-de-riesgo-ergonomico.html>

Icontec. (15 de 12 de 2010). *GTC 45*. Recuperado de Idrd: <http://idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/gtc450.pdf>

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (s.f). *SINDROME CERVICAL POR TENSION*. Recuperado de http://www.insht.es/MusculoEsqueleticos/Informacion%20estructural/TrastornosFrecuentes/espalda/ficheros/Sindrome_Tension_Cervical.pdf

La Barberia de Santo Domingo. (S/F). *ARREGLO DE BARBA O BIGOTE*. Recuperado de <http://labarberiadasantodomingo.com/arreglo-de-barba-o-bigote/>

LOAIZA, C. E., HERAZO MORA, L. M., & RUIZ, D. (01 de 12 de 2016). *Factores Protectores Psicosociales y el Nivel de Estrés en Trabajadores de Peluquerías, Salones de Belleza, y Barberías de una Asociación de Peluquerías de la Localidad de Tunjuelito de Bogotá*. Recuperado de Pontificia Universidad Javeriana:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21821/LoaizaArocaCindyBlana2016.pdf?sequence=1>

LOZANO RAMIREZ, T., & MONTERO MARTINEZ, R. (30 de 06 de 2015). *Análisis de los Riesgos Ocupacionales que se Originan en Peluquerías y Lugares de Estéticas: Proposiciones para su Control*. Obtenido de Universidad Autonoma del Occidente: <http://www.redalyc.org/pdf/478/47843368008.pdf>

Manicura. (S/F). *Wikipedia*. Recuperado el 16 de 12 de 2017, de [https://es.wikipedia.org/wiki/Manicura_\(actividad\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Manicura_(actividad))

Maquillaje. (S/F). *Wikipedia*. Recuperado el 16 de 12 de 2017, de <https://es.wikipedia.org/wiki/Maquillaje>

Ministerio de la Proteccion Social. (08 de 08 de 2006). *RESOLUCION 002827 DE 2006*. Recuperado de Alcaldia de Bogota: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=21034>

MINISTERIO DE SALUD Y DEL MEDIO AMBIENTE. (s/f). *Manual de procedimientos para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares en Colombia*. Recuperado de MINISTERIO DE SALUD Y DEL MEDIO AMBIENTE: <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/gestionAmbiental/documentos/manuales/PGIRH%20MinAmbiente.pdf>

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. (19 de 02 de 2014). *DECRETO 351*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Decreto-0351-de-2014.pdf>

Pedicure. (S/F). *Wikipedia*. Recuperado el 16 de 12 de 2017, de <https://en.wikipedia.org/wiki/Pedicure>

Peinados. (S/F). *Wikipedia*. Recuperado el 16 de 12 de 2017, de <https://es.wikipedia.org/wiki/Peinado>

Piercing. (S/F). *Wikipedia*. Recuperado el 16 de 12 de 2017, de <https://es.wikipedia.org/wiki/Piercing>

PILLOU, J.-F. (10 de 04 de 2017). *Tratamiento para las infecciones por hongos o micosis*. Recuperado de SALUD.CCM: <http://salud.ccm.net/faq/7927-tratamiento-para-las-infecciones-por-hongos-o-micosis>

Real Academia Española. (s.f). *DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=U9Cow1J>

- Resfriado Comun. (s.f). *Wikipedia*. Recuperado el 08 de 01 de 2018, Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Resfriado_com%C3%BAAn
- SALINAS RODRIGUEZ, D., & MALDONADO, C. S. (04 de 02 de 2014). *Diseño de un Programa de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, Basado en los Factores de Riesgos Laborales, de las Actividades de Belleza en el Sector Informal del Barrio San Cristobal Norte*. Obtenido de Universidad Militar Nueva Granada:
http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/10875/1/SalinasRodriguezKeyllyDayan2014_Programa%20de%20capacitacion.pdf
- Salud Capital. (S/F). *Normatividad para Establecimientos Comerciales de Belleza*. Recuperado de Salud Capital:
<http://www.saludcapital.gov.co/sitios/SectorBelleza/Paginas/Establecimientos.aspx>
- Secretaria Distrital de Salud. (03 de 09 de 2007). *Resolucion 0705 de 2007*. Recuperado de Alcaldia de bogota:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31885>
- Siafa. (s.f). *QUE SON LAS ALTERACIONES MUSCULOESQUELETICAS*. Recuperado de <http://www.siafa.com.ar/notas/nota154/musculoesque.htm>
- Sociedad Española de Oncología Medica. (s.f). *CANCER*. Recuperado de <https://www.seom.org/es/informacion-sobre-el-cancer/que-es-el-cancer-y-como-se-desarrolla>
- Tatuaje. (S/F). *Wikipedia*. Recuperado el 16 de 12 de 2017, de <https://es.wikipedia.org/wiki/Tatuaje>
- Teñido del Cabello. (S/F). *Wikipedia*. Recuperado el 16 de 12 de 2017, de https://es.wikipedia.org/wiki/Te%C3%Blido_del_cabello
- Thym's Colombia. (S/F). *Rayitos en tu cabello*. Recuperado de THYMS'S COLOMBIA:
<https://www.thyms.co/Los-rayitos-en-tu-cabello>
- TORRES MENDEZ, J. (27 de 09 de 2017). (J. D. Guevara Bonilla, Entrevistador)
- Vida Naturalia. (s.f). *DERMATITIS*. Recuperado de <http://www.vidanaturalia.com/dermatitis-que-es-causas-y-tratamiento-natural/>
- WAINBERG, P. (s.f). *FATIGA OCULAR*. Recuperado de CLARIN ENTREMujERES:
https://www.clarin.com/salud/fatiga-ocular-ojos-cansancio-celular-computadora-anteojos-sintomas-prevencion-columnista-pablo_wainberg_0_Hy3vr2Fvme.html
- Web Consultas Healthcare SA. (17 de 11 de 2016). *ONICOMICOSIS*. Recuperado de <https://www.webconsultas.com/salud-al-dia/onicomicosis/onicomicosis-13177>

Webconsultas Healthcare. (s.f). *ALERGIAS*. Recuperado de
<https://www.webconsultas.com/salud-al-dia/alergia/que-es-la-alergia>

APENDICES

Encuesta – Estudio de riesgos laborales en peluquerías del barrio Quintanares en Soacha

Cundinamarca

ENCUESTA - ESTUDIO EN RIESGOS LABORALES EN PELUQUERIAS DEL BARRIO QUINTANARES EN SOACHA-CUNDINAMARCA

1. Número de encuesta _____ Fecha(DD/MM/AA): _____

2. Nombre de encuestador: _____

3. Nombre de trabajador encuestado: _____

4. Razón social y nombre del negocio: _____

5. Sexo: Femenino Masculino Nacionalidad: Colombiana

6. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) : _____

7. Nivel de estudio: Primaria Secundaria Técnica Universitaria

8. En que estrato vive? 1 2 3 4

9. En este centro de trabajo usted es: Propietario. Empleado

10. En promedio de cuanto son sus ingresos mensuales? _____

11. Tiene hijos? SI NO

12. De que edades? Niña Edad Niño Edad

13. En cual de los siguientes grupos se identifica: Afrodescendientes LGBTI Víctima de conflicto
 Discapacitado Madre cabeza de hogar
 Ninguna de las anteriores. Discapacidad _____

14. Que dificultades ha tenido para ingresar a la educación superior: Economicas. Disponibilidad de cupos en el sector oficial
 No quiere, no le gusta.
 otra. Cual? _____

15. Que dificultades ha tenido para ingresar al mercado laboral: Nivel educativo. Falta de documentos.
 Experiencia laboral. Sobre calificado para el cargo.
 otra. Cual? _____

Página 1

16. Oficio ejecutado en el negocio o centro de trabajo : _____
17. Cuanto tiempo lleva trabajando en este centro de trabajo: _____
18. Cuanto tiempo lleva desarrollando este oficio en este negocio: _____
19. Usted esta afiliado a EPS? SI NO Cual? _____

20. Usted esta afiliado a regimen contributivo (SISBEN)? SI NO
21. Como es su horario de trabajo? 8 horas menos de 8 horas más de 8 horas
 Turno fijo Turno rotativo Sin definir
 otro Cual? _____
22. Cuantas horas trabaja a la semana normalmente? _____
23. Normalmente cuantos días descansa en la semana? _____
24. En la última semana tuvo días de descanso? SI NO
25. En su lugar de trabajo existe ruido alto que no le permite conversar sin alzar la voz o gritar?
 SI NO Cuales? _____

26. En sus actividades diarias al usar aparatos electronicos evidencia vibraciones a nivel corporal?
 SI NO Cuales? _____

27. En su lugar de trabajo la iluminación es:
 Excesiva Deficiente Adecuada
28. En su lugar de trabajo la temperatura es:
 Alta Baja Adecuada
29. En su lugar de trabajo hay inhalación de polvo y humo?
 SI NO Cuales? _____

30. En su lugar de trabajo hay inhalación de gases
 SI NO Cuales? _____

31. En su lugar de trabajo hay contacto con sustancias quimicas
 SI NO Cuales? _____

32. En su lugar de trabajo hay contacto con sustancias infecciosas
 SI NO Cuales? _____

33. En su actividad diaria tiene posiciones de trabajo que producen cansancio o dolor?

SI NO Cuales? _____

34. En su actividad diaria realiza levantamiento de cargas pesadas sin ningún tipo de ayuda?

SI NO Cuales? _____

35. En su actividad diaria realiza movimientos repetitivos de manos y brazos, ciclicos.

SI NO Cuales? _____

36. En su actividad diaria realiza movimientos repetitivos de manos y brazos.

SI NO Cuales? _____

37. Considera que su trabajo es monotonu y repetitivo?

SI NO Porque? _____

38. Su trabajo le permite parar cuando es requerido? (para ir al baño, contestar una llamada, hidratarse,etc).

SI NO

39. Considera que su trabajo es muy dificil para usted?

SI NO

40. El tiempo de su jornada es suficiente para realizar todas sus funciones diarias? O siempre le quedan tareas pendientes?

SI NO

41. En su labor diaria interactua siempre con clientes?

SI NO

42. En su lugar de trabajo cuenta con agua potable?

SI NO

43. Considera que su estacion de trabajo es insuficiente e incomodo?

SI NO Si su respuesta es si diga
Porque? _____

44. Usa elementos de proteccion personal en su labor diaria?(guantes, gafas, etc)

SI NO
cuales? _____

45. Los accesos al lugar de trabajo estan en malas condiciones, piso resbaloso, puertas pequeñas.

SI NO

46. Usted considera que su estado de salud es:

- Excelente Buena Regular Mala

47. Durante los últimos 30 días ha sentido problemas de depresión, estrés y/o ansiedad?

- SI NO

Cuales? _____

48. En los últimos 12 meses ha sufrido algún accidente de trabajo?

- SI NO

Cual? _____

49. En algún trabajo anterior estuvo afiliado a una ARL?
en ese tiempo sufrió algún accidente laboral?

- SI NO
 SI NO

Cual? _____

OBSERVACIONES:

Es posible hacer mediciones de factores de riesgo en su trabajo? SI NO

CONFIDENCIALIDAD: La información recolectada con esta encuesta es confidencial sin ningún propósito comercial, ni intención diferente a un trabajo educacional.

50. Descripción de las actividades(en forma clara y concisa y en orden lógico de acuerdo a su realización)

51. Cuales son los posibles daños causados a usted por las actividades que realiza

52. Conoce algún control para la prevención de riesgos laborales

- SI NO

53. En caso de que su respuesta sea afirmativa, describa de manera corta cuales son los controles de los cuales tiene conocimiento

54. Identifique si conoce los posibles riesgos a los cuales se encuentra sometidos en su lugar de trabajo

Biologicos

- Dermatitis SI NO
- Micosis SI NO
- Onicomycosis SI NO
- Sida o VIH SI NO
- Tiña de cabeza SI NO
- Tuberculosis SI NO

Ergonomicos

- Dedo de Gatillo SI NO
- Ganglio SI NO
- Lumbalgia SI NO
- Tunel Carpiano SI NO
- Vena Varice SI NO

Físicos

- Alergias Respiratorias SI NO
- Fatiga Ocular SI NO
- Hipoacusia SI NO
- Paralisis Facial SI NO
- Tendinitis SI NO

Químicos

- Urticaria SI NO

CONFIDENCIALIDAD: La información recolectada con esta encuesta es confidencial sin ningún propósito comercial, ni intención diferente a un trabajo educacional.

Matriz de Riesgo Estilista

MATRIZ

MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS

ELABORADO POR

CASO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINA	PELIGROS		EFECTOS POSIBLES	CONTROL EXISTENTE			EVALUACION DEL RIESGO						CRITERIOS DE CONTROL				MEDIDAS DE INTERVENCION						
					DESCRIPCION	CLASIFICACION		FUENTE	MEDIO	TRAMITADOR	NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE FRECUENCIA	NIVEL DE PROBABILIDAD	INTERPRETACION	NIVEL DE PUNTO DE PELIGRO	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE FRECUENCIA	NIVEL DE PROBABILIDAD	INTERPRETACION	NIVEL DE PUNTO DE PELIGRO	NIVEL DE CONSECUENCIA	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROL INGENIERIA ADMINISTRATIVO	SEÑALIZACION	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL
ESTILISTA	PELOUERA	ARTICIONAL CLIENTE	CORTE DE CABELLO PLENADO	SI	Movimientos repetitivos miembros superiores	Biomecanico	Tendinitis, Síndrome del túnel carpiano	Ninguno	Ninguno	Pausas Activas	6.0	3.0	18	Alto	25	450	II	NO	3	Pérdida de capacidad laboral	No	Ajuste del punto de trabajo de acuerdo a la antropometría de la persona	Reducción del tiempo de exposición / asegurar la realización de las pausas activas / fomentar el autocuidado				
					Exposición a ruido constante en el lugar de trabajo	Físico	Pérdida de capacidad auditiva, hipacusia neurosensorial, tinnitus, zumbido, sordera, falta de concentración	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2.0	2.0	4	Bajo	10	40	III	SI	3	Pérdida de capacidad auditiva	SI	Cambio de ventanillas del ingreso al establecimiento por ventanillas acústicas	Apagado o disminución del volumen de los equipos de música del establecimiento / mantenimiento preventivo de los equipos generadores de ruido en el establecimiento / instalación de paneles con materiales aislantes acústicos para minimizar el nivel de ruido a lugares decorativos en materiales amortiguados de ruido	Utilización de tapones auditivos			
					Manejo de herramientas manuales	Mecanico	Heridas abiertas en el cuerpo, contagio de infecciones	Ninguno	Ninguno	Inspección de herramientas, capacitación ligere el uso de herramientas	6.0	4.0	24	Muy Alto	100	2400	I	NO	3	Muerte	SI	Generar y aplicar de un análisis de trabajo seguro (ATS) previo a la ejecución de una tarea, uso de señalizador de herramientas	Dotar a los trabajadores de guantes para protección de protección establecido por la organización / Dotar a los trabajadores con portarretreras con fundas para el almacenamiento de los mismos				
					Posturas de Pie Prolongada	Biomecanico	Vena varicea, lumbalgia, inflamación de piernas, fatiga, plantar, tendinitis, cistitis.	Ninguno	Ninguno	Pausas Activas	6.0	3.0	18	Alto	25	450	II	NO	3	Dolor lumbar crónico, vena varicea	No	Ajuste del punto de trabajo de acuerdo a la antropometría de la persona	Reducción del tiempo de exposición / asegurar la realización de las pausas activas / fomentar el autocuidado				
					Carga Mental Prolongada	Psicosocial	Estrés, depresión, ansiedad, disminución de la capacidad de reacción, insomnio	Ninguno	Ninguno	Descansos cortos	2.0	2.0	4	Bajo	10	40	III	SI	3	Estrés	No	Establecer jornadas breves de descanso, establecer programas de aprendizaje de calma.					
					Caida a distintos niveles	Biomecanico	Pérdida de conciencia, lesiones en el cuerpo, heridas o contusiones, fracturas, laceraciones, esguinces.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2.0	1.0	2	Bajo	10	20	III	SI	3	Golpes, Heridas	No		Adquisición de chalecos protectores para adherencia cuando el piso se encuentre resbaloso	Utilización de zapatos de goma			
					Contactos Electricos Directos e Indirectos	Mecanico	Pero respiratorio, fatiga muscular, lesiones faciales, quemaduras internas y externas, embolia.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2.0	1.0	2	Bajo	25	50	III	SI	3	Muerte	SI	Mantenimiento preventivo de los equipos y de las instalaciones, capacitación sobre riesgos electricos	Adquisición de paneles de riesgo eléctrico	Utilización de guantes de goma			
					Exposición a Agente Biológico	Biologico	Transmisión de hongos, infecciones, dengue, virus	Ninguno	Ninguno	Uso de tapabocas, guantes, ropa antiflujo	6.0	4.0	24	Muy Alto	100	2400	I	NO	3	Muerte	SI	Establecer programas para el control de plagas y enfermedades, fomentar el autocuidado personal, instalación de equipos de esterilización para limpiar las herramientas de trabajo después de cada servicio			Utilización de guantes de goma y tapabocas		
					Cambios de Temperatura	Físico	Parálisis facial, Dolores articulares, contracturas musculares.	Ninguno	Ninguno	Españar en el recinto mientras se despiacion, utilización de ropa de invierno	6.0	2.0	12	Alto	60	720	I	NO	3	Parálisis Facial	No	Uso de ventanillas fijas para regular la temperatura en el punto de trabajo, fomentar la cultura del autocuidado.			Utilización de ropa térmica, guantes y bufandas, cuando se salga al aire libre en las noches		
					ESTILISTA	PELOUERA	ARTICIONAL CLIENTE	CORTE DE CABELLO PLENADO	SI	Exposición a iluminación brillante o en exceso constante por exposición de largas	Físico	Disminución de la agudeza visual, cansancio, acúbalos, fatiga visual, molestias oculares, cefalea, deslumbramiento, fatiga muscular	Ninguno	Ninguno	Uso de colores claros en el establecimiento	2.0	4.0	8	Medio	25	200	II	NO	3	Tasaciones oculares	SI	Instalación de luminarias con lentes adecuadas para las tareas a realizar en salones de belleza e iluminación general, adicionalmente a estas medidas internas.
Contacto con objetos y sustancias calientes	Mecanico	Quemaduras, lesiones	Ninguno	Ninguno						Utilización de paño	2.0	2.0	4	Bajo	25	100	III	SI	3	Quemaduras	SI	Generar procedimientos y análisis de trabajo seguro (PST/AST)	Utilización de paño de goma y elementos aislantes de calor				
Inhalación de Gases Químicos	Químico	Afecciones respiratorias, mareos, asma, náusea.	Ninguno	Ninguno						Uso de tapabocas, guantes, ropa antiflujo	6.0	2.0	12	Alto	60	720	I	NO	3	Afecciones Respiratorias	SI	Utilización de un lugar específico para la preparación de tintes que cuente con un sistema de extracción y renovación de aire	Utilización de sistemas de extracción de gases, fomentar el autocuidado y utilización de elementos de protección personal al manipular productos químicos.	Señalización de manipulación de sustancias químicas	Dotar a los trabajadores con respiradores con filtro de gases de acuerdo al agente expuesto		
ESTILISTA	PELOUERA	ARTICIONAL CLIENTE	CORTE DE CABELLO PLENADO	SI	Manipulación de Productos Químicos	Químico	Quemaduras, irritaciones	Ninguno	Ninguno	Uso de tapabocas, guantes, ropa antiflujo	6.0	2.0	12	Alto	60	720	I	NO	3	Afecciones en la piel	SI	Ubicación de un lugar específico para la preparación de tintes que cuente con un sistema de extracción y renovación de aire	Fomentar el autocuidado y la utilización de los elementos de protección personal al manipular productos químicos	Señalización de manipulación de sustancias químicas	Dotar a los trabajadores con guantes de goma y uniformes antiflujo de manga larga		

Matriz de Riesgo Manicurista

MATRIZ

MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS

ELABORADO POR

CARGO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	REFINADO	PELIGROS		CONTROL EXISTENTE			EVALUACION DEL RIESGO						CRITERIOS DE CONTROL				MEDIDAS DE INTERVENCIÓN						
					DESCRIPCION	CLASIFICACION	EFECTOS POSIBLES	FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR	NIVEL DE DEFICIENCIA	EXPOSICION	PROBABILIDAD	NIVEL DE PROBLEMA/DAÑO	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE INTERPRETACION	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	EXPOSITOS	RIPOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA DE LEGALIDAD ASOCIADA O NO	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROL INGENIERIA, ADMINISTRATIVO	SEÑALIZACION	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL
MANICURISTA	PELUQUERIA	ATENCION AL CLIENTE	MANICURE Y PEDICURE	SI	Movimientos repetitivos miembros superiores	Biomecanico	Tendinitis, Síndrome del túnel carpiano	Ninguno	Ninguno	Pausas Activas	2	4	8	Medio	25	200	I	NO	1	Intervencion Quirurgica por certificación como enfermedad profesional	No	Ajuste del puesto de trabajo de acuerdo con la antropometría de la persona	Reduccion del tiempo de exposicion. Asegurar la realizacion de las pausas activas. Fomentar el Autocuidado	Ninguno		
					Exposición a ruido constante en el lugar de trabajo	Fisico	Pérdida de capacidad auditiva, hiposonía neurosensorial, mareos, estrés, falta de concentración	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2.0	2.0	4	Bajo	10	40	III	SI	1	Pérdida de capacidad auditiva	SI	Cambio de ventanas de ingreso al establecimiento por ventanas acústico	Apagado o disminución del volumen de los equipos de música del establecimiento / mantenimiento preventivo de los equipos generadores de ruido en el establecimiento / Instalación de paneles con materiales acústicos para minimizar el nivel de ruido o figurar decorativas en materiales amortiguadores de ruido	Utilizacion de tapones auditivos		
					Manejo de herramientas conopuncantes	Mecanico	Heridas abiertas en el cuerpo, contagio de infecciones	Ninguno	Ninguno	Inspeccion de herramientas, capacitación sobre el uso de herramientas	6.0	4.0	30	Muy Alto	60	1800	I	NO	1	Muerte	SI		Generar y aplicar de un análisis de trabajo seguro (ATS) previa a la ejecución de una tarea. Uso de estabilizador de herramientas	Dotar a los trabajadores de guantes para protección de acuerdo al estándar de protección establecido por la organización		
					Posturas estáticas prolongada	Biomecanico	Vena varicosa, Lombalgia, inflamación de piernas, fascitis plantar, lordosis, cifosis.	Ninguno	Ninguno	Silla Ajustables	6.0	3.0	18	Alto	60	1080	II	NO	1	Lumbalgia Crónica con Incapacidad Parcial Prolongada	No		Ajuste del puesto de trabajo de acuerdo a la antropometría de la persona	Reduccion del tiempo de exposicion / asegurar la realizacion de las pausas activas / fomentar el autocuidado	Ninguno	
					Carga Mental Prolongada	Psicosocial	Estrés, depresión, somnolencia, disminución de la capacidad de reaccion, insomnio	Ninguno	Ninguno	Descanso Cortos	2.0	2.0	4	Bajo	10	40	III	SI	1	Estrés	No		Establecer jornadas breves de descanso, establecer programas de agendamiento de clientes.		Ninguno	
					Caidas a distintos niveles	Biomecanico	Pérdida de conciencia, lesiones en el cuerpo, heridas o contusiones, fracturas, luxaciones, esguinches	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2.0	1.0	2	Bajo	10	20	III	SI	1	Golpes Heridas	No			Adquisicion de cascos de seguridad cuando el piso no encuentre nivelado	Utilizacion de calzado de goma	
					Exposición a Agentes Biologicos	Biologico	Transmisión de hongos, infecciones, alergias, virus.	Ninguno	Ninguno	Cursos de Bioseguridad	6.0	4.0	24	Muy Alto	100	2400	I	NO	1	Muerte	SI		Establecer programas para el control de plagas y enfermedades; fomentar el autocuidado personal, instalación de equipos de esterilización para limpiar las herramientas de trabajo después de cada servicio	Utilizacion de guantes de goma y tapabocas		
					Exposición a iluminación (deficiente o en exceso) constante por ejecución de tareas	Fisico	Disminución de la agudeza visual, cansancio, accidentes, fatiga visual, molestias oculares, cefalea, deslumbramiento, fatiga muscular	Ninguno	Ninguno	Uso de colores claros en el establecimiento	6.0	4.0	24	Muy Alto	60	1440	I	NO	1	Trastornos Oculares	SI		Instalacion de luminarias con lúmenes adecuados para las tareas a realizar en salones de belleza e iluminación general, adicionalmente a otras medidas internas.	Usar los escudos paralelamente a las fuentes de luz natural. Estudio higiénico de iluminación (luómetría), pantallas u otros equipos emisores de luces.	Ninguno	
					Inhalación de Gases Químicos	Químico	Afecciones respiratorias, mareos, asma, eritis.	Ninguno	Ninguno	Uso de tapabocas	2.0	3.0	6	Medio	25	150	II	NO	1	Afecciones Respiratorias	SI		Utilizacion de sistemas de extracción de gases, fomentar el autocuidado y utilización de elementos de protección personal al manipular productos químicos.	Dotar a los trabajadores con respiradores con filtro de gases de acuerdo al agente expuesto		
					Manipulación de Productos Químicos	Químico	Quemaduras, irritaciones	Ninguno	Ninguno	Uso de tapabocas, guantes.	2.0	3.0	6	Medio	25	150	II	NO	1	Afecciones en la piel	SI		Fomentar el autocuidado y la utilización de los elementos de protección personal al manipular productos químicos	Dotar a los trabajadores con guantes de goma y uniformes antilluvia de manga larga		

Brouchure Autocuidado y Prevención en Peluquerías

Orden y Limpieza

Mantén tu puesto de trabajo organizado y limpio con el fin de evitar, caídas o choques por objetos en el piso o cables, un puesto de trabajo organizado te ayudara a cumplir con todas tus actividades sin generar ningún tipo de riesgo



Limpieza y Esterilización de los Implementos

No olvides desechar, o esterilizar los implementos que usas en el área de corte, peinado o depilación. Realizar esta acción es muy importante para la higiene y seguridad tuya y la de tus clientes, para esterilizar los elementos puedes emplear estas técnicas:

Mediante Calor / Desinfectantes / Rayos Ultravioletas

Cuando deseches elementos corto punzantes utiliza un contenedor rígido etiquetado con el objetivo de que se pueda identificar



Recomendaciones Finales

**DESAYUNO
ALMUERZO Y
COMIDA A SUS
HORAS**



REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD FISICA



VISITA A TU MEDICO

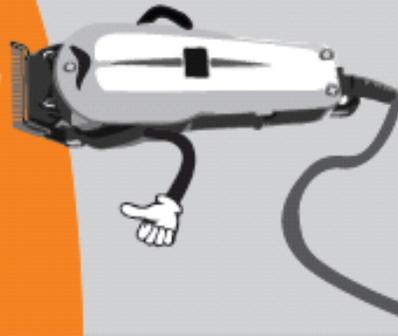


**Juan David Guevara Bonilla
y Lady Milena Lemus Fonseca**
311 256 8686 - 318 401 3149

Diseño y Edición
Servicio al Cliente
311 219 1326



Autocuidado y Prevención en Peluquerías



Riesgos laborales

Movimientos repetitivos, posturas prolongadas, manejo de herramientas corto punzantes, manejo de productos químicos, exposición a entes biológicos, entre otros riesgos pueden causar distintos problemas de salud a corto mediano y largo plazo para prevenir la exposición de estos riesgos sigue las siguientes recomendaciones:

Pausas Activas

Realiza pausas activas para disminuir el nivel de estrés mental, articular y muscular, la realización de las pausas activas te ayudara a mejorar el nivel de concentración, favorecerá la circulación de sangre en tu cuerpo y mejorara tu postura. Previendo problemas musculares y en las articulaciones.

Posturas de Trabajo Adecuada

Mantén una postura de trabajo adecuada con el fin de prevenir problemas osteomusculares

SI **NO**

Elementos de Protección

Utiliza elementos de protección personal para prevenir el contagio de enfermedades como dermatitis, micosis, sida, tuberculosis, Urticaria entre otras enfermedades que pueden ser adquiridas por el contacto de organismos biológicos.

Ropa anti fluido

Gafas

Zapatos de goma

Guantes

Tapabocas

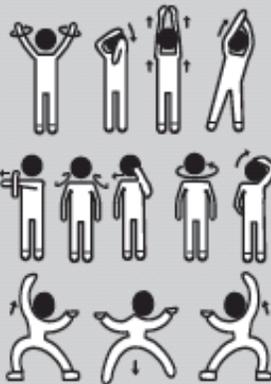


Autocuidado y Prevención en Peluquerías

Riesgos laborales

Movimientos repetitivos, posturas prolongadas, manejo de herramientas corto punzantes, manejo de productos químicos, exposición a agentes biológicos, entre otros riesgos pueden causar distintos problemas de salud a corto mediano y largo plazo para prevenir la exposición de estos riesgos sigue las siguientes recomendaciones:

Pausas Activas



Limpieza y Esterilización de los Instrumentos

No olvides desechar, o esterilizar los implementos que usas en el área de corte, peinado o depilación. Realizar esta acción es muy importante para la higiene y seguridad tuya y la de tus clientes, para esterilizar los elementos puedes emplear estas técnicas:

Mediante Cúter / Desinfectantes / Rayos Ultravioleta



Orden y Limpieza

Mantén tu puesto de trabajo organizado y limpio con el fin de evitar, caídas o choques por objetos en el piso o cables, un puesto de trabajo organizado te ayudará a cumplir con todas tus actividades sin generar ningún tipo de riesgo.



Recomendaciones Finales

DESAYUNO ALMUERZO Y COMIDA A SUS HORAS



REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD FISICA



Elementos de Protección



VISITA A TU MEDICO



**Juan David Guevara Bonilla
y Lady Milena Lemus Fonseca**
311 256 8686 - 318 401 3149

Diseño y Edición

Servicio a Domicilio
311 219 1326

Axó Publicidad y Mantenimiento
NIT. 80.159.177-1